



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán



Proyecto

Plan Institucional de Desarrollo 2009-2012 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

Documento de Trabajo
Agosto de 2009

Índice

Presentación	3
I.- Antecedentes	6
II.- Marco Normativo	12
III.- Misión	14
IV.- Visión 2012	15
V.- Política de Calidad	17
VI.- Compromisos Fundamentales	18
VII.- Principios Institucionales	20
VIII.- Valores Institucionales	22
IX.- Principales Retos	23
X.- Diagnóstico Estratégico	27
XI.- Objetivos Estratégicos	53
XII.- Principales Estrategias de Desarrollo	54
XIII.- Proyectos Estratégicos	57

Presentación

En los próximos 3 años el CECyTEM se insertará en un gran proceso de transformación institucional que vendrá a modificar los factores de normatividad así como los procesos administrativos y académicos con el único fin de enfrentar eficazmente y con responsabilidad los retos que nos plantea el desarrollo y crecimiento de nuestra institución.

Los actores principales que participarán serán sin duda los que confluyen en la loable tarea de la educación que son las autoridades de la Dirección General, personal directivo en planteles, personal docente, administrativo, los propios alumnos y padres de familia. Y conforme a las palabras del Secretario de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) “actualmente ser maestro ó maestra parecería más difícil que en épocas anteriores ya que es preciso diseñar situaciones de aprendizaje para una diversidad más amplia de alumnos, de culturas diferentes, con ritmos de aprendizaje muy diferentes, además se requiere organizar el aula para hacer atractivo y significativo el aprendizaje, relacionarse con las familias, atender el desarrollo emocional y social de los alumnos, cuidar el desarrollo moral de sus alumnos y procurar una atención permanente a aquellos que se van retrasando, preocuparse también por la reflexión de los problemas éticos y morales que están presentes en la educación y conseguir que las nuevas generaciones sean capaces de incorporarse con espíritu crítico a la sociedad y construir con ello a una sociedad más igualitaria”. *

* Revista de Educación Moderna para una Sociedad Democrática Núm. 145 de junio 2007

Es en este contexto se presenta el Plan Institucional de Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán 2009-2012, con el propósito de establecer el rumbo de la institución, acorde con su misión y visión, los objetivos, metas, estrategias y proyectos que encausarán la gestión institucional en los próximos 3 años, dicho programa tiene como antecedentes; el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 del Gobierno del Estado de Michoacán, el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 del Gobierno Federal, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 del Gobierno del Estado y del Plan de Trabajo 2009-2012 de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación de Docentes de la Secretaría de

Educación en el Estado.

El presente documento inicia con la versión actualizada de la Misión y la Visión al 2012 de la Institución, así mismo, se determinaron los objetivos estratégicos que se habrán de alcanzar al término de la gestión, en el que se estima operar con eficacia un modelo académico de calidad de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia acorde con el Sistema Nacional del Bachillerato que responda a la necesidades sociales y económicas de los michoacanos. Uno de los insumos más importantes para la elaboración de este programa fue el diagnóstico estratégico, consistente en la identificación de las fortalezas y debilidades de la institución, ya que de éste se derivan los proyectos prioritarios.

La elaboración del presente programa es el resultado del ejercicio de planeación estratégica del cuerpo directivo de la Dirección General del CECyTEM. De esta manera, el programa se convierte en el instrumento rector del quehacer académico del Colegio que expresa las acciones que habrán de cumplir las expectativas de los michoacanos en materia de educación media superior.

El plan está integrado por trece capítulos. Que dan cuenta desde los antecedentes de la institución y el ámbito en el cual se ha desarrollado la educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia; pasando por la misión actualizada, que representa la razón de ser de la Institución y que justifica su existencia; se muestra la visión 2012 acorde con la Reforma Integral de la Educación Media Superior para conformar el Sistema Nacional del Bachillerato, en donde se manifiesta lo que la Institución quisiera ser y a dónde quiere llegar; asimismo, se describen los elementos filosóficos que acotarán y darán sentido al Colegio a través de su política de calidad, los compromisos fundamentales y los principios y valores que en todo momento habrán de seguir su personal y en los cuales se sustenta nuestra cultura institucional; después se presenta el diagnóstico, el cual refleja la situación operativa y de gestión de la Institución resaltando sus fortalezas y debilidades, así como sus amenazas y oportunidades; se determinan los objetivos estratégicos para el periodo, acordes con la misión y visión del CECyTEM; luego se muestran las principales estrategias de desarrollo para el logro de los objetivos y finalmente, se presentan para cada uno de los proyectos

estratégicos, sus objetivos, sus principales líneas de acción y las metas más significativas.

I.- Antecedentes

Desde la época prehispánica, se ha dado gran relevancia a la capacitación de jóvenes y adultos, durante la colonia hubo algunos avances a cargo de misioneros como: Pedro de Gante, quien creó la primera escuela elemental. Vasco de Quiroga fundó escuelas para capacitar en artes y oficios a los purépechas. Sin embargo, es hasta el gobierno del presidente Benito Juárez cuando se impulsa la capacitación del trabajo al convertirse el "Tecpan de Santiago" en la primera escuela de capacitación del país.

Con la creación de la SEP en 1921 se establece la estructura que ha de multiplicarse en forma continua para sistematizar y organizar la trascendente labor educativa del México del siglo XX. En esta primera estructura se instituyó en 1922 el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial con la finalidad de aglutinar y crear escuelas que impartieran este tipo de enseñanza.

En el inicio de la década de los 30's surge la idea de integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica en sus distintos niveles, como consecuencia de ello, se definió un marco de organización que contenía todos los niveles y modalidades a lo cual se denominó en lo general la Institución Politécnica y en lo funcional la Escuela Politécnica.

En el proyecto de la Escuela Politécnica se asienta: La columna vertebral de la Escuela Politécnica es la Preparatoria Técnica que se crea en el año de 1931, se cursaba en cuatro años y para su acceso solo se requería la primaria.

La "Escuela Politécnica" establece las bases para que en 1936 se integre el Instituto Politécnico Nacional, absorbiendo en su estructura funcional a la mayoría de las escuelas que constituían el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial.

En 1938 se establece la Escuela Nacional de Artes Gráficas, (hoy CETIS N° 11). A partir de la segunda guerra mundial, se adoptó en México la política de "Industrialización para la Sustitución de Importaciones" (ISI) como una estrategia prevaeciente en toda la economía para lograr la auto suficiencia

industrial, lo que produjo una mayor oferta para la mano de obra calificada, destinándose un mayor presupuesto en el sector educativo. La demanda de técnicos de diferentes niveles originada por la política de ISI, dió origen a la difusión y expansión de la enseñanza técnica en todo el país.

En 1948 se establecen los Institutos Tecnológicos Regionales de Durango y Chihuahua, dependientes del IPN.

En 1958 el Lic. Adolfo López Mateos crea la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior, haciendo evidente la importancia que ya había alcanzado la educación técnica en el país. Un año más tarde la Dirección General de Enseñanzas Especiales y los Institutos Tecnológicos Regionales que se separaron del IPN, conforman la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales (DGETIC).

En 1968 se crearon los Centros de Estudios Tecnológicos, con el propósito de ofrecer formación profesional del nivel medio superior en el área industrial.

En 1969, las escuelas tecnológicas (prevocacionales) que ofrecían la enseñanza secundaria dejaron de pertenecer al IPN, para integrarse a la DGETIC, como secundarias técnicas con la mira de dar unidad a este nivel educativo, ya que se incorporaron también las Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias, que en 1967 habían resultado de la transformación de las Escuelas Normales de Agricultura.

Al efectuarse la reorganización de la Secretaría de Educación Pública en 1971, se determinó que la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior se transformara en la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior y que la DGETIC, tomara su actual denominación como Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), dependiente de esta nueva Subsecretaría.

En 1976, la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior se transforma en Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas. En ese mismo año se crea la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

En septiembre de 1978, los planteles que ofrecían el modelo de Educación Secundaria Técnica pasaron a integrar la Dirección General de Educación

Secundaria Técnica. Con esto, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial se dedica a atender exclusivamente el nivel medio superior.

En 1981, los planteles dependientes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica que ofrecían el bachillerato, recibieron el nombre de Centros de Bachillerato Tecnológico, agregándoles (según fuera el área tecnológica) agropecuario, forestal o industrial y de servicios. Es desde este momento que los planteles de la DGETI que imparten educación bivalente se conocen como CBTIS.

En 1984, la DGETI inicia su proceso de desconcentración de funciones con la creación de las Coordinaciones Regionales que en 1987 se transformaron en Subdirecciones Regionales, nombre que duró hasta 1990 y fue reemplazado por el de Coordinaciones Estatales. **

En 1991, en base al Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se establece que el incremento adicional de la demanda se atenderá con nuevos subsistemas escolares descentralizados de educación bivalente y terminal que propicien una participación más efectiva de los Gobiernos Estatales y favorezcan una mejor vinculación regional con el sector productivo. Se crearon los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.

Durante más de dos siglos de evolución, la educación tecnológica ha contribuido al desarrollo de nuevas capacidades sociales, tanto a través de la formación profesional como de la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Ahora, la educación tecnológica forma parte de la cultura de nuestro tiempo y ocupa un lugar destacado entre las estrategias de desarrollo de las naciones.

El devenir de la educación tecnológica nacional ha estado marcada por estos elementos. Sin embargo, ha sido azaroso el proceso de construcción de la infraestructura material indispensable y la conformación de los conjuntos de especialistas, cada día más necesarios, para aportar mayores beneficios al país; mediante una mayor participación en el vertiginoso proceso de generación y aplicación de conocimientos científico-tecnológicos que ocurre a escala mundial. Por ello, aún hay un considerable trecho por recorrer.

** Historia de la DGETI tomado del portal de la misma

Es así que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) nace como una estrategia emanada del Programa de Modernización Educativa 1990-1994, a fin de dar respuesta al incremento adicional de la demanda educativa de nivel medio superior en los diferentes estados de la república, tratando de propiciar:

a).- Una participación más efectiva de los gobiernos estatales.

b).- Una mejor vinculación con el sector productivo y educativo.

Para tal efecto, se llevó a cabo la firma de un convenio de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Michoacán el 3 de Julio de 1991. El Programa de Modernización, contempla fomentar la participación de los Gobiernos de los Estados en la creación, mantenimiento y expansión de los servicios de educación media superior tecnológica orientando su crecimiento hacia las regiones que haya que impulsar el desarrollo productivo y tecnológico. La Secretaria de Educación Pública (Federal), conviene aportar el 50% del gasto anual de operación de los Planteles dependientes del CECyTEM.

Para la creación de nuevos Planteles el Gobierno del Estado presentará a consideración de SEP, los estudios de factibilidad correspondientes. Los planes y programas de estudios que imparte el Colegio, así como las modalidades educativas podrán ser elaboradas por éste y presentadas a consideración de la SEP.

Asimismo el 25 de noviembre de 1991 fue publicado el decreto administrativo, mediante el cual se creó el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, cuyo objeto es: impartir e impulsar la educación media superior tecnológica en la entidad, propiciando su mayor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades regionales y así dar atención a las necesidades de la juventud de capacitarse técnicamente para responder a los requerimientos que plantea el verdadero desarrollo económico y social del Estado de Michoacán. Los órganos de Gobierno del CECyTEM son: La Junta Directiva, el Director General y los Directores de cada uno de los Planteles y el Patronato.

A partir del año 1999 los Gobiernos Federal y Estatal, deciden otorgar al CECyTEM la operación en el Estado del modelo de educación a distancia para educación media superior en la opción de bachillerato general con el propósito de llevar este servicio educativo a las poblaciones y comunidades de difícil acceso y de una gran dispersión poblacional.

El 27 de diciembre del 2001 se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo el “Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán” con el propósito de regular su funcionamiento interior, para delimitar las diversas funciones que deben realizar sus áreas administrativas para el cumplimiento del objetivo que tiene encomendado.

Por otro lado, la Educación Media Superior (EMS) en México enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar ordenadamente hacia los objetivos propuestos. Actualmente, la EMS en el país está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera independiente, sin correspondencia a un panorama general articulado y sin que exista suficiente comunicación entre ellos.

El reto es encontrar los objetivos comunes de esos subsistemas para potenciar sus alcances. Esto debe ocurrir en un marco que reconozca la importancia de la EMS como un espacio para la formación de personas cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y, de manera más general, en la vida.

En esta misma línea, no se debe perder de vista el contexto social de la EMS: de ella egresan individuos en edad de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y como tales deben reunir, en adición a los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal, una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y en el país en su conjunto.

Por su parte, en el ámbito económico, contar con una EMS en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral, así como mejorar la competitividad de

México.

Esta visión, que tiene presente las dimensiones individual, social y económica de la EMS, requiere de una mayor valoración de este nivel educativo. Se debe reconocer la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que obtengan el título de bachiller. Ello obliga a definir más claramente que hasta ahora el perfil que estas personas deben reunir. Los avances ya realizados y los que ahora se realicen, deberán desembocar en la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Es en este contexto que en el CECyTEM en el periodo 2008-2009 para la opción del bachillerato tecnológico, da inicio su incorporación a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) para la su integración al Sistema Nacional del Bachillerato y en el ciclo 2009-2010 continua con la incorporación de su bachillerato general a distancia a la RIEMS.

II.- Marco Normativo

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán se crea el 25 de noviembre de 1991, en el marco del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Michoacán el 3 de Julio del mismo año. El CECyTEM surge como un Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, para impartir e impulsar la educación media superior tecnológica en la entidad, propiciando su mayor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades regionales. Corresponde a la Junta Directiva aprobar en su caso, los planes y programas de trabajo que someta a su consideración el Director General, asimismo, una de las facultades del Director General es coordinar la ejecución de los planes de trabajo del Colegio.

Además el Plan Institucional de Desarrollo 2009-2012 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, se sustenta en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley de Planeación del Estado y la Ley de Educación del Estado, que señalan la responsabilidad del Estado y el Gobierno de planear y programar el desarrollo integral de la entidad, así como de diseñar la política educativa de tal forma que se garantice el derecho a la educación de toda la población.

Los contenidos del Programa toman en cuenta los preceptos republicanos que fundan aquellas disposiciones jurídicas, tanto del orden federal como estatal, que definen a la educación pública como un derecho de todas y todos los mexicanos, que ha de ser gratuita, obligatoria y laica; democrática, nacionalista y tendiente a la mejor convivencia humana; consideran, además, que la educación debe acrecentar los valores nacionales sin chauvinismos, siempre en el marco de la libertad de creencias, y que la educación que se imparta tenderá al desarrollo armónico de los talentos y capacidades de todos los individuos con igualdad de oportunidades.

Por ello, las estrategias y acciones que integran el Programa, reivindican una

educación basada en criterios científicos, tanto sus contenidos como su impartición, y basada en un sentido crítico y humanista, así como en el mutuo reconocimiento intercultural de las etnias del territorio y de otros pueblos; que propenderá a la igualdad, la justicia y a una equitativa distribución de la riqueza para el mejor desarrollo del país.

Además de los fundamentos jurídico normativos, este Programa Estratégico se sustenta programáticamente en los ejes y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 y en el conjunto de lineamientos para la planeación que emanan de ese Plan, en particular con el Marco de Referencia de la Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán 2008-2012, los lineamientos pertinentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación, y la Estructura Programática.

Con esta alineación programática se garantiza la armonización del presente Programa con la política de desarrollo de la entidad y los ámbitos potenciales de colaboración y convergencia entre las políticas federales y estatales en la materia.

III.- Misión

La misión constituye el punto de partida de todo proceso de planeación. La cual, expresa la razón de ser de la institución y el beneficio que se desea aportar a la sociedad; a casi 18 años de la creación del Colegio fue necesario revisar y redefinir su misión a la luz de las condiciones y necesidades actuales del Estado, la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, así como a adición de programas y modalidades académicas a la Institución, por lo que se determinó la siguiente:

“Contribuir al desarrollo socioeconómico del Estado, mediante la formación de bachilleres y de profesionistas de nivel medio superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia, que den cumplimiento a las competencias del Sistema Nacional del Bachillerato, en las áreas que el Estado requiere modernizar e impulsar, así como en la preservación de nuestros valores nacionales y culturales, sustentado en una dinámica formación y actualización de su planta docente y administrativa”.

IV.- Visión 2012

La visión expresa la dirección y orientación que se desea para el futuro del Colegio, hacia dónde queremos llegar y cómo quisiéramos ser en el año 2012.

Ser una institución de vanguardia en la oferta de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia, que demanden el sector productivo y social en el estado, con prestigio nacional e internacional.

Nuestro modelo académico es de calidad, flexible y pertinente; ya que contribuye a la formación integral de la persona pues contempla no solo la adquisición de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, sino también, una cultura científica, tecnológica, artística, estética, deportiva, cívica y del cuidado del medio ambiente, así mismo el fomento de un espíritu emprendedor.

Nuestra oferta, de servicios de educación media superior, está sustentada en un modelo de calidad orientado a la satisfacción de las necesidades del mercado laboral, los requisitos de las instituciones de educación superior y a la armonía entre los integrantes del Colegio, así como a la eficiencia de los procesos académicos, administrativos y de apoyo. Asimismo, nuestros docentes, personal administrativo y directivo, están certificados con respecto a normas de competencia laboral.

Ofrecer servicios de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia, que satisfagan las necesidades de empleadores, necesidades de formación de las instituciones de educación superior y respondan a las expectativas de los egresados, padres de familia y la población en general, nos ha dado reconocimiento en el estado, a nivel nacional e internacional.

Somos una Institución con cobertura estatal que atiende de manera equitativa, la demanda de servicios de educación media superior en los municipios que cuenta con planteles escolarizados y a distancia.

La Institución cuenta con la certificación en normas internacionales de sistemas de gestión de calidad educativa, que nos reconoce como una institución de clase mundial.

Nuestro personal ha adquirido un espíritu de compromiso y servicio con la sociedad michoacana, a través de una cultura institucional que retoma los compromisos, principios y valores de su modelo de excelencia. También hemos adoptado la cultura de la evaluación mediante estándares e indicadores de servicios académicos, administrativos, de satisfacción e impacto social.

El Colegio, además de la educación media superior que ofrece, contribuye a la creación y desarrollo de unidades productivas, formadas por sus egresados en comunidades rurales y urbanas, fomentando el autoempleo y desarrollo económico y social del estado.

La vinculación con los sectores académico, social y productivo de bienes y servicios en el estado, nos ha permitido determinar los perfiles de egreso, que demanda las instituciones de educación superior y el mercado laboral a fin de asegurar su incorporación a estos.

Hemos consolidado la infraestructura física y de equipo de los planteles escolarizados y a distancia al dar cumplimiento con los principales indicadores que recomienda la UNESCO para instituciones de educación.

V.- Política de Calidad

Es el pronunciamiento formal de la Dirección General sobre las expectativas que tiene de todos los integrantes de la institución, en términos de la calidad de los servicios de educación media superior que ofrece el CECyTEM a sus alumnos y otras partes interesadas.

Nuestro compromiso es proporcionar servicios de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia de acuerdo con las normas de competencia del Sistema Nacional del Bachillerato que den cumplimiento a los requerimientos de los alumnos, instituciones de educación superior, padres de familia así como de los sectores productivo y social.

VI.- Compromisos Fundamentales

A continuación se enuncian los compromisos en los cuales el Colegio sustenta su crecimiento y la mejora de los servicios que oferta.

- **El Alumno:** Es nuestra razón de ser, a el dedicamos nuestro diario esfuerzo ya que él será, en el desempeño profesional, el resultado de este esfuerzo y con su contribución a la sociedad, estaremos dando respuesta a la esperanza de encontrar en su juventud estudiosa la posibilidad de poder disfrutar de un nivel de vida más justo, al que tiene derecho todo ser humano. En el presente los alumnos afrontan con especial intensidad las vicisitudes de comprender y aplicar nuevos referentes para orientarse y decidir. Referentes que varían en la medida en que cada uno de ellos cuenta con la posibilidad de acceder a información y conocimientos diversos; que se modifican las relaciones que los ligan a las comunidades y a la familia; o bien han emigrado. Documentar y comprender la situación de los alumnos de la educación tecnológica determina la posibilidad de establecer prioridades en la atención a través de acciones eficaces; algunas de las cuales, incluso, pueden ser sencillas de implementar.
- **El Docente:** Es el guía del alumno, es el factor que promueve el cambio de la juventud a niveles más altos de desarrollo, es quien con su diario esfuerzo contribuye a la formación profesional del mexicano del siglo XXI, es quien al describir nuestra historia nos ubica en el presente, no como simples espectadores, sino como actores protagonistas de esta nueva época. Los docentes de la educación tecnológica son actores fundamentales ante los retos que plantean los cambios en la dinámica del conocimiento, en los medios para apoyar el aprendizaje y en los alumnos. Ellos también afrontan las vicisitudes de allegarse, comprender y aplicar nuevos referentes de índole diversa; para orientarse y saber qué hacer en el taller, laboratorio o aula.
- **Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo:** El personal en el Colegio asumen en forma evidente el papel de líderes, al establecer el propósito y el rumbo de la Institución, a ellos corresponde crear y mantener un agradable ambiente escolar y laboral. La calidad en la

enseñanza y del aprendizaje que se realizan en los planteles, se encuentran en buena parte determinados por el liderazgo que se establece en estos.

- **La Sociedad:** Merece nuestra dedicación y respeto, pues a ella debemos responder, puesto que con su contribución económica, ha creado instituciones con la esperanza de que sea el soporte de su desarrollo social y sustente a la vez la libertad de nuestra patria. Por esto, dedicamos el tiempo suficiente y los espacios adecuados para crear y difundir una conciencia de responsabilidad y permanente agradecimiento con nuestra sociedad.
- **El Desarrollo Tecnológico:** Consideramos que en medida que México logre desarrollarse tecnológicamente, estaremos reafirmando nuestra soberanía, pues en los tiempos modernos la tecnología es una forma velada de dominación que utilizan los países altamente desarrollados para seguir imperando ante los países en vías de desarrollo. Por esto, al promover nuestra participación en la formación de recursos humanos para el trabajo con altos estándares de desempeño estaremos contribuyendo al logro de nuestra independencia económica, que garantice nuestra soberanía.

VII.- Principios Institucionales

A continuación se enuncian los principios sobre los cuales se diseña e instrumenta la política educativa y los programas y modalidades educativas de nivel medio superior los cuales, retoman conceptos modernos de política social y de gestión de calidad total con el fin de conducir al Colegio hacia una mejora, en el desempeño de los servicios que ofrece.

- **Universalidad:** El Colegio ofrece sus servicios de educación media superior a todos los ciudadanos.
- **Equidad:** Los servicios que ofrece el Colegio tanto en los planteles escolarizados como a distancia cuentan con los elementos indispensables para asegurar la calidad de estos.
- **Inclusión:** El Colegio para la determinación de la oferta de sus servicios cuenta con la participación de los empresarios, organizaciones no gubernamentales y los sectores públicos: federal, estatal y municipal.
- **Corresponsabilidad:** En el CECyTEM es aceptada la participación informada y responsable de su personal, de las organizaciones empresariales, empresarios e instituciones públicas y privadas para generar soluciones y contribuir al desarrollo de los sectores económico y social.
- **Enfoque centrado en el alumno y partes interesadas:** En todas las decisiones, tomamos en cuenta a nuestros clientes (alumnos, instituciones de educación superior, padres de familia, empresarios y sociedad en general), es por ello que debemos comprender sus necesidades actuales y futuras y satisfacer sus requerimientos, así como esforzarnos en exceder sus expectativas. Los planteles dependen de sus alumnos, a ellos les pertenece el derecho a la educación.
- **Liderazgo:** Los directivos y docentes, asumen en forma evidente el papel de líderes. Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la Institución, a ellos corresponde crear y mantener un agradable ambiente escolar y laboral, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la Institución.

-
- **Participación del personal:** La participación de las personas en el Colegio, es el medio habitual para la resolución de problemas. El personal, a todos los niveles, es la esencia de la Institución y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de esta por lo que aceptan el reto de hacer su mejor esfuerzo con responsabilidad y decoro. En el Colegio el personal aspira a ser mejor a través de su actualización permanente, aceptando que cada minuto de la vida nos ofrece algo nuevo que aprender.
 - **Enfoque basado en procesos:** Las actividades en el CECyTEM, están organizadas por procesos, éstos se gestionan y mejoran continuamente.
 - **Enfoque de sistemas para la gestión:** La calidad educativa es un proceso participativo de directivos, administrativos, docentes y alumnos que se da en las relaciones dentro del aula, la escuela y la comunidad, identificando y entendiendo sus necesidades y expectativas. Identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de la Institución en el logro de sus objetivos.
 - **Mejora continua:** En la comunidad del CECyTEM aceptamos que todo es factible de ser mejorado, por lo cual el trabajo en equipo, es la vía normal de la mejora, todos los procesos y métodos, se someten a un esquema de mejora continua.

VIII.- Valores Institucionales

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, seguirá promoviendo e impulsando la cultura institucional plasmada desde sus orígenes en su Modelo de Gestión Rumbo a la Excelencia, con el fin de favorecer el surgimiento y consolidación de actitudes y comportamientos, que hagan del CECyTEM una Institución Pública de calidad, donde imperen los valores de:

- **Compromiso:** Reconocer a la sociedad como la beneficiaria de nuestra labor, respetando en todo momento sus tradiciones y principios.
- **Actitud de Servicio:** Satisfacer las necesidades de quienes demandan nuestros servicios, procurando en todo momento superar sus expectativas.
- **Lealtad:** Implica el compromiso de no afectar los intereses de la Institución y de su personal, cumpliendo con los objetivos y directrices institucionales.
- **Honestidad:** Ser un equipo de personas íntegras, congruentes y transparentes con el ser y el hacer, conduciéndonos con la verdad; no aprovechando nuestra posición para el beneficio personal.
- **Respeto:** Consideramos al personal y alumnos del Colegio como individuos con dignidad, derechos y libertades, procurando con ello la generación de espacios para el intercambio y flujo de ideas, conduciéndonos en un marco de ética para el cumplimiento de nuestras funciones.
- **Creatividad:** En forma permanente, fomentamos la actitud de innovación y el mejoramiento de los procesos de nuestro quehacer.
- **Responsabilidad:** El personal del Colegio goza de la confianza necesaria para responsabilizarse de su trabajo y tomar las decisiones dentro del ámbito de su competencia.
- **Solidaridad:** En el Colegio cuando un alumno, compañero o persona requiere de nuestro apoyo y ayuda siempre estamos dispuestos a ofrecerla para salir adelante.

IX. Principales Retos

Para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, Institución creada para impulsar e impartir educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia en la entidad, reviste singular importancia responder a los desafíos ante la situación cambiante originada por el fenómeno de la globalización y una mayor toma de conciencia sobre la importancia que reviste para el desarrollo socioeconómico del estado, en donde la población demanda grandes cambios en los modelos y sistemas de educación y formación de recursos humanos, por lo que el retos del Colegio son los siguientes:

Cobertura

- ❑ Los Gobiernos Federal y Estatal tiene el compromiso de asegurar que los jóvenes encuentren oportunidades para realizarse en la proximidad de su vida adulta. En 2010 nuestro país alcanzará el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad de cursar Educación Media Superior (EMS).
- ❑ El crecimiento de la oferta educativa por sí solo no sería suficiente para revertir la problemática en este sector. Existen también factores de carácter curricular que resulta indispensable atender. Es necesario que la educación que se imparta dé respuesta a las necesidades de los estudiantes, de manera que el costo-beneficio de continuar estudiando o comenzar a trabajar de tiempo completo se incline hacia la permanencia en la escuela.
- ❑ Para dar atención a la demanda creciente de EMS el reto del Colegio, una opción es continuar ampliando la oferta mediante la modalidad de bachillerato general a distancia acorde con el Sistema Nacional del Bachillerato en zonas de alta y muy alta marginación del estado.
- ❑ Ofrecer una formación para que los jóvenes michoacanos cuenten con una preparación para desempeñarse como ciudadanos, así como para

acceder a la educación superior o integrarse exitosamente al sector productivo para beneficio del estado y del país.

- ❑ Que los egresados del Colegio cuenten con las posibilidades reales de acceso a las Instituciones de Educación Superior o si lo desean al mercado laboral, ya sea a través de su contratación por el sector productivo de bienes y servicio, o bien mediante la creación de su propio empleo.
- ❑ Ofrecer a los alumnos un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo de docente convenientemente preparado, para la tarea de enseñar mediante competencias, buenos y suficientes materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, empleo eficiente de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje, etc. que contribuyan a mejorar su experiencia educativa.
- ❑ Dar respuesta a la demanda de todos aquellos jóvenes michoacanos egresados de la educación secundaria que deseen acceso al bachillerato tanto tecnológico como general.

Calidad

- ❑ Es indispensable que los jóvenes permanezcan en los planteles de EMS, pero además es necesario que logren una sólida formación ética y cívica, y el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas que requerirán en su vida adulta.
- ❑ Que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes. Cuando los jóvenes reconocen en su vida cotidiana y en sus aspiraciones las ventajas de lo que aprenden en la escuela, redoblan el esfuerzo y consolidan los conocimientos y las habilidades adquiridas.
- ❑ Consolidar la infraestructura y equipamiento de los planteles escolarizados y a distancia acorde con las necesidades de aprendizaje para las competencias genéricas, disciplinares y profesionales de los planes y programas de estudios del Sistema Nacional del Bachillerato.
- ❑ Las instalaciones y el equipamiento adecuados también son factores imprescindibles en la búsqueda de la calidad, sobre todo en la opción del

bachillerato tecnológico, en las que las funciones académicas están estrechamente vinculadas a la utilización de ciertos equipos. Cuando no se cuenta con equipos o bien ya están obsoletos, la educación que reciben los alumnos difícilmente será pertinente. No obstante, el costo financiero que representa su adquisición y mantenimiento, es necesario cumplir con las especificaciones de las guías de equipamiento para que los alumnos realicen las prácticas tecnológicas que comprenden los programas de estudio.

- ❑ Mantener en el contexto del Sistema Nacional del Bachillerato, la congruencia, operatividad y eficacia del modelo educativo del CECyTEM.
- ❑ Contar con Docentes que tengan las competencias docentes para la educación media superior y crear mecanismos que aseguren que los nuevos maestros cuenten con ellas, así como esquemas para la actualización de aquellos que ya forman parte de la planta docente de los planteles. Esto es de gran importancia dado que el perfil de los maestros de EMS no puede ser igual al de los de educación básica o superior. Se trata de un nivel educativo distinto, con características particulares que deben atenderse, como las relacionadas con las necesidades de los adolescentes y con el hecho de que egresan en edad de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
- ❑ Otro de los retos a considerar y que influyen en la calidad es contar con los mecanismos e instrumentos de orientación vocacional, las tutorías y la evaluación del aprendizaje, que implican una serie de estándares los cuales deben definirse y expresarse con claridad.

Equidad

- ❑ La inequidad que se observa no solo en los alumnos del Colegio como todos los del el sistema educativo del país. En donde se observa que jóvenes de entre 15 y 17 años que abandonan la escuela, la mayoría de los cuales se ubica en los niveles de ingreso más bajos, por lo que tienen que abandonar la escuela, por otro lado en el Colegio se cuenta con planteles que cuenta con índice alto de construcción y equipamiento mientras que otros no, lo que hace menos equitativa las condiciones para el aprendizaje de los alumnos.

-
- Eficientar los recursos procedentes de los subsidios federal y estatal, así como incrementar la captación de ingresos propios que permitan la eficaz y equitativa operación de los programas académicos y de extensión de los alumnos del Colegio.

X.- Diagnóstico Estratégico

El diagnóstico estratégico, es la etapa inicial de un proceso de análisis crítico que consiste en la recolección, clasificación, comparación y evaluación de los datos que caracterizan a una institución, la determinación de la situación actual, y que permite detectar las fortalezas y debilidades que afectan la estructura y funcionamiento de la institución, así como, las amenazas y oportunidades provenientes de su entorno.

X.1.- Marco de referencia estratégico

El marco de referencia estratégico, identifica aquellas líneas de acción emanadas del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 del Gobierno del Estado de Michoacán, el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 del Gobierno Federal, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 del Gobierno del Estado y del Plan de Trabajo 2009-2012 de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación de Docentes de la Secretaría de Educación en el Estado.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012 del Gobierno Federal

Líneas Estratégicas del Programa:

† ***Elevar la Calidad Educativa.***

-Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.

-Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.

-Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral

de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

-Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente.

† ***Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.***

-Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

-Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

-Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

-Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

† ***Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.***

-Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica.

-Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales.

-Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.

-Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.

-Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos.

† ***Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.***

-Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos. Impulsar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones en las escuelas.

-Estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas. Impulsar la consolidación de espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia.

-Promover la educación de la ciencia desde la educación básica. Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de participar en educación artística.

-Promover las actividades físicas en los planteles escolares y el deporte en todo el sistema educativo.

-Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes.

-El diseño e instrumentación de un sistema de información que se convierta en la plataforma de los procesos de toma de decisión y que se difunda ampliamente entre la sociedad en general.

† ***Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.***

-Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema de educación media superior.

-Revisar el marco reglamentario e instrumentar procesos de evaluación en el sistema de educación media superior.

-Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y el aparato productivo.

-Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas.

-Consolidar un sistema articulado y flexible de educación media superior que permita la movilidad de los estudiantes entre subsistemas.

Programa Sectorial de Educación 2008-2012 del Gobierno del Estado.

Con la presentación del Programa, el Gobierno del Estado, manifiesta su compromiso de trabajar para mejorar la calidad de los servicios educativos en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Tenemos todavía grandes rezagos que debemos superar. Aún hay niños y jóvenes de los grupos marginados que no asisten a la escuela o la tienen que abandonar. Particularmente en las zonas indígenas y rurales las carencias de muchas escuelas vulneran el derecho a una educación de buena calidad. Miles de michoacanos no saben leer y escribir, a los que se suman otros más que no han terminado la educación básica. Un estado democrático no puede admitir la falta de equidad, y menos en la educación que es el medio por excelencia para promover la igualdad. Por eso, una de las prioridades del Gobierno del Mtro. Leonel Godoy Rangel es ofrecer a niños, jóvenes y adultos más opciones y oportunidades educativas, con independencia de su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o religión.

El trabajo fundamental de la acción de este gobierno será el de dignificar y renovar la educación pública, dotándola de los atributos de Relevancia, Eficacia, Pertinencia, Eficiencia y Equidad, atributos que conforman la calidad de la educación. Para lograr la Alta Calidad Educativa partimos de la cultura del trabajo con actitudes de respeto y de valores éticos, en los que la administración educativa habrá de sustentar su actuar. El trabajo, en pro de

la educación, será el factor que nos una y oriente, en el ejercicio de democracia participativa con los trabajadores de la educación y sus organizaciones sindicales, con las organizaciones de padres de familia, con organizaciones civiles y sociales, con intelectuales, artistas, empresarios, obreros, campesinos, migrantes, estudiantes, amas de casa y adultos mayores.

Líneas Estratégicas del Programa:

† **Educación a todos.** Garantizar el acceso y la calidad de la educación pública y gratuita, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, apoyando la permanencia y culminación de estudios.

-Establecer una relación justa y equitativa, con la Federación, a fin garantizar mejores condiciones para la prestación de servicios de las Instituciones EMS y CT.

-Ampliar la oferta de servicios de Educación Media Superior y Capacitación para el Trabajo.

-Ampliar la infraestructura de EMSyCT educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

-Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

-Fortalecer los esfuerzos de integración a jóvenes en los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

-Desarrollar estrategias y espacios de difusión de las producciones, así como acciones académicas que sustentan las IEMSyCT, las cuales contribuyan a comunicar y educar a la sociedad.

-Desarrollar revistas, gacetas, libros de texto y material educativo con el propósito de coadyuvar a la educación y comunicación de jóvenes y sociedad en general.

-Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos para abatir el rezago educativo.

† **La escuela y la comunidad.** Transformar las escuelas en centros de desarrollo comunitario para construir una sociedad educadora, compartiendo las tareas educativas.

-Fortalecer la vinculación entre el sistema de Educación Media Superior y el aparato productivo.

-Fortalecer la vinculación entre el Sistema de Educación Media Superior Escolarizada, Abierta y a Distancia con el Aparato Productivo, la Comunidad y el Sector Público.

† **Educación Integral, Intercultural y de alta calidad.** Impartir una educación integral y de alta calidad que promueva la generación del pensamiento y la cultura científica, tecnológica, artística, estética, deportiva y cívica, así como el desarrollo de habilidades y actitudes para la vida, desde un enfoque intercultural.

-Adecuar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia para el desarrollo tecnológico y de formación para el trabajo y así mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

-Crear mayores oportunidades para los alumnos en la participación en la educación y formación artística, cultural, deportiva y del medio ambiente.

-Impulsar mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de docentes, en los procesos de enseñanza y gestión de la EMS.

† **Transitar de docente a educador.** El contenido de esta orientación estratégica es la elevación del trabajador de la educación de enseñante a constructor de personalidades fuertes, con grandes, generosas y sólidas perspectivas sociales y de sociedades solidarias, justas y democráticas.

-Fortalecer la formación y capacitación de docentes, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas

educativas en el nivel EMS.

-Promover la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la creación de modelos de formación y educación, así como, de bibliotecas y bases de datos digitales para mejorar los procesos de aprendizaje y de gestión en las IEMS.

-Impulsar mecanismos de vinculación e intercambio entre las IEMS y CT que permitan la mejora de los servicios educativos.

† **Reorganizar el sistema educativo.** A partir de un plan integral con la participación de la comunidad educativa y social, en materia de gestión, administración, planeación y financiamiento, que priorice lo técnico pedagógico sobre lo administrativo con respeto a los derechos de los trabajadores de la educación.

-Revisar el marco reglamentario de las IEMS privadas e instrumentar los procesos de supervisión y evaluación en el Sistema de Educación Media Superior.


-Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.


† **Investigar e innovar para transformar.** Desarrollar la investigación e innovación para respaldar y mejorar la actividad sustantiva de la educación: los procesos de enseñanza y de aprendizaje, generando praxis educativa.


-Desarrollar mecanismos e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los docentes, directivos y administrativos, en los procesos de enseñanza y gestión de la EMS, además construir un programa de investigación educativa en las IEMS.


Tendencias en el mercado laboral


En nuestro país, el sector productivo es uno de los ejes impulsores que mueven la economía nacional, es así que nuestros egresados, en gran medida se integran al ámbito empresarial, mismo en el que se percibe que:


-
-  El capital intelectual de las empresas, es decir, su recurso humano, es uno de los pilares en que están sustentadas sus ventajas competitivas, ello sin importar su tamaño. El capital intelectual es propiedad exclusiva del ser humano y es viable de ser aumentado o perfeccionado a través de procesos de formación y capacitación permanentes en la empresa.

 -  La tecnología de organización y la tecnología de proceso de una empresa que va en pos de la competitividad, están sustentadas en el conocimiento más actualizado de lo que se hace en las mejores empresas del mundo. El desarrollo del recurso humano es el elemento clave para enfrentar los nuevos retos que plantean los nuevos escenarios económicos y comerciales.


 -  El poseer una tecnología de organización de clase mundial para dirigir y operar los sistemas productivos proporciona excelentes oportunidades para integrarse con éxito a los nuevos esquemas de competencia abierta. La tecnología organizativa no puede adquirirse por catálogo, esta se desarrolla a “la medida”, de cada organización, exige como requisito ineludible el que todos entendamos perfectamente el qué hay que hacer, quién lo tiene que hacer y que éste sepa cómo se hace.

 -  La tecnología de la organización que ha de desarrollarse en la empresa deberá ser encaminada en todas sus facetas a lograr un sistema de manufactura de clase mundial. En un sistema de manufactura de clase mundial se integran todas las etapas del proceso productivo: proveeduría, producción, distribución y servicio postventa (cadena de suministro).

 -  El trabajador altamente capacitado es cada vez más un factor decisivo para sustentar los cambios estructurales de las empresas. El trabajador “especializado”, en una sola operación ingresa cada vez más al libro de la historia, siendo desplazado por el trabajador multifuncional o versátil. Esta última cualidad del personal se deriva de su actitud para cambiar junto con la empresa a mejores niveles de desempeño en un juego de “ganar-ganar”.

 -  El personal de línea intervendrá cada vez más en la toma de decisiones inherentes al proceso tecnológico y/o administrativo en el que participa, de ello se deriva la importancia estratégica que tiene para una empresa

el contar con colaboradores altamente capacitados.

 Cada vez más las empresas están poniendo un mayor énfasis en los aspectos de formación de valores éticos en el personal que contratan o que ya tienen laborando.

X.2.- Análisis de FODA

El análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (FODA) es la técnica que se empleó para determinar la situación del Instituto al interior de este y con respecto a su entorno.

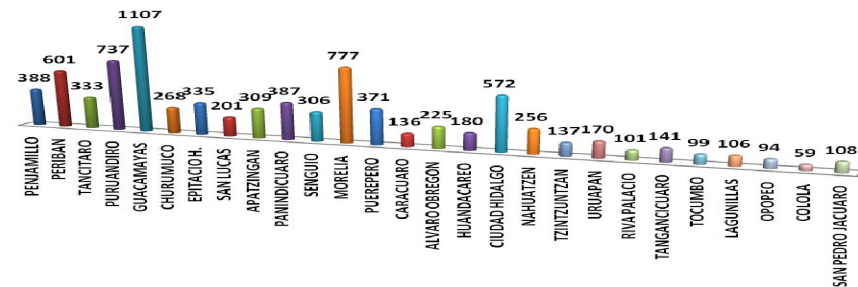
Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none">○ Flexibilidad en su modelo académico.○ Opciones de EMS, bachillerato tecnológico y bachillerato general.○ Modalidades de EMS escolarizada y a distancia.○ Formación integral a través de actividades extracurriculares: académicas, culturales deportivas y del medio ambiente.○ Oferta educativa en 48 municipios.○ Imagen institucional reconocida en el estado.○ Buen clima laboral.○ Recursos humanos competentes y experiencia dentro del CECyTEM.○ Cambio del liderazgo y rumbo Institucional.○ Documentación de procesos académicos y administrativos.	<ul style="list-style-type: none">○ Escasa pertinencia en la oferta educativa○ Falta de formación docente en competencias para EMS.○ Rotación de Directores y Coordinadores.○ Estructura orgánica insuficiente para atender EMSAD○ Falta de supervisión académica y en actividades de extensión y vinculación.○ Retraso en las asignaciones presupuestales.○ Ubicación de planteles en zonas rurales con escaso o nulo desarrollo productivo.○ Rezago en Infraestructura y equipamiento.○ Escasa vinculación con los sectores educativo, social y productivo.○ Falta de promoción al cuidado de la salud y la protección.○ Falta de promoción en la adopción de una cultura institucional.○ Poca sistematización de procesos académicos y administrativos.○ El índice de construcción y equipamiento en planteles escolarizados es de 51%.

Oportunidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> ○ Adopción del modelo curricular del Sistema Nacional de Bachillerato de la Reforma Integral de la Educación Media Superior. ○ Alta necesidad de servicios de educación media superior en comunidades rurales. ○ Confianza de las autoridades gubernamentales federales y estatales. ○ Poca competencia en EMS en zonas rurales. ○ Cambio constante de las nuevas tecnologías de información y comunicación. ○ Apoyo en inversión de infraestructura por los Municipios en donde se encuentran ubicados los planteles escolarizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción en los presupuestos federal y estatal y de ingresos propios. ○ Contracción del mercado de trabajo y oferta de empleos. ○ Tendencia del empleo hacia el sector de servicios ○ Poca valoración y reconocimiento social a los técnicos egresados de EMS. ○ Modificación en el equipo didáctico por la actualización de la tecnología. ○ Conflictos sindicales de docentes derivados de las dos corrientes (FASEM y ATEM). ○ Modificación anual en la reglas de operación del Programa de Infraestructura de la EMS de la SEP. ○ Reducción en la asignación presupuestal del programa federal de infraestructura.

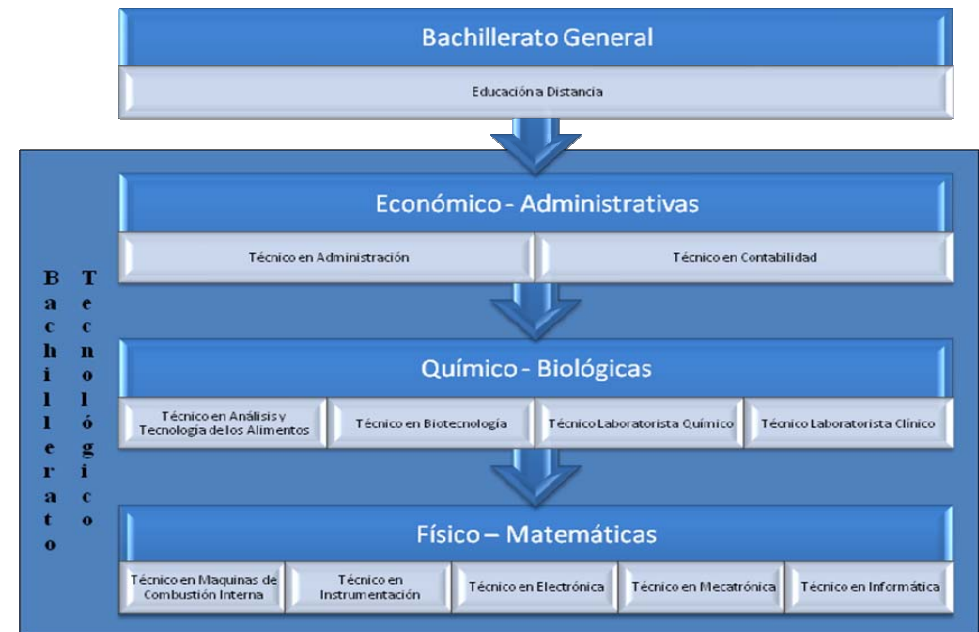
X.3.- Análisis estratégico:

Cobertura y oferta educativa.

El Colegio cuenta actualmente con 74 planteles distribuidos en 48 municipios del Estado de los cuales 28 ofrecen bachillerato tecnológico industrial y de servicios en la modalidad escolarizada y 46 ofrecen bachillerato general en la modalidad a distancia.



En el bachillerato tecnológico, se ofrece en 3 campos del conocimiento: bachillerato en ciencias económico - administrativas, bachillerato en ciencias químico - biológicas y bachillerato en ciencias físico - matemáticas con 11 diferentes carreras como se muestra a continuación:



En ellos se atendió, durante el ciclo escolar 2008-2009, una matrícula de total de 14,297 alumnos de los cuales 9,619 eran del bachillerato tecnológico y 4,678 del bachillerato general a distancia. La inscripción total representa una tasa de absorción de egresados de secundaria en las áreas de influencia de los planteles del 53%.

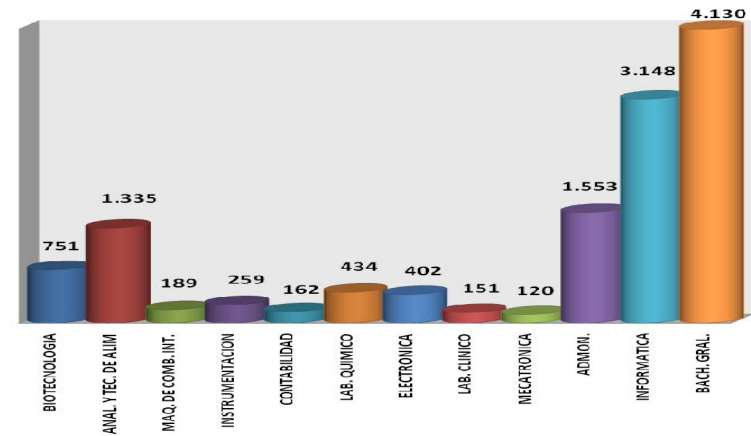
El ingreso de los alumnos está regulado mediante un examen de diagnóstico con el propósito de determinar el grado de desarrollo de habilidades: verbales, de razonamiento formal y de la capacidad del aprendizaje de las matemáticas, de los egresados de secundaria cuya aplicación para el ciclo escolar 2008-2009 consistió en una evaluación para determinar el grado de desarrollo de dichas habilidades.

De los resultados de la evaluación diagnóstica se estructura un curso de nivelación con el propósito de desarrollar las habilidades faltantes dentro de las dos primeras semanas del 1° semestre.

Esta medida ha permitido elevar el nivel académico de los alumnos de primer ingreso y, con ello, atenuar el alto índice de deserción que tradicionalmente se registran en las instituciones de educación media superior y sobre todo en las de bachillerato tecnológico.

Para la generación 2006-2008 la eficiencia terminal fue del 57% con una deserción del 43% que bien fue por reprobación o por dificultad para continuar estudiando sobre todo en los primeros 3 semestres. El 54.3% de la eficiencia terminal fue para el bachillerato tecnológico y del 59.3% para el bachillerato general a distancia.

El porcentaje de participación de las carreras del bachillerato tecnológico con relación a la matrícula total para el mismo ciclo, fue de 76.7%; y de 23.3% para el bachillerato general. De estas destacan las carreras de técnico en informática con una participación del 37% de la matrícula, administración con una participación de 18.2% y la carrera de análisis y tecnología de alimentos con 15.6%, en tan solo éstas tres carreras se concentra más del 70% de la matrícula del bachillerato tecnológico. Así mismo las carreras con menor matrícula son, la de mecánica que concentra el 1.4%, la de laboratorista clínico que concentra el 1.7% y la de contabilidad con el 1.9%, como se muestra a continuación.



Para apoyar la formación de los docentes, el Colegio ha instrumentado desde 1996 el Programa de Desarrollo de la Docencia con el propósito de desarrollar conocimientos y habilidades psicopedagógicas y ha realizado un esfuerzo importante para apoyar la actualización en las áreas de formación profesional y el las asignaturas del tronco común con la participación del 89% de los docentes en algún curso de capacitación y/o actualización en el periodo reportado. Así mismo a partir del 2008 acorde con la Reforma Integral del Bachillerato el personal docente del bachillerato tecnológico se han capacitado un total de 333 docentes lo que significa el 55% de estos.

El Programa de Desarrollo de la Docencia se encuentra integrado por 9 módulos para la opción del bachillerato tecnológico de los cuales a lo que va del 2009 los resultados son:

Formación Docente del Bachillerato Tecnológico

Cursos	Docentes Capacitados
1.- Inducción al CECyTEM	90%
2.- Sensibilización para la Docencia	30%
3.- Didáctica General	95%
4.- Constructivismo y elaboración de secuencias didácticas	95%
5.- Estrategias didácticas	70%
6.- Calidad en el aula	80%
7.- Evaluación del Aprendizaje	90%
8.- Educación basada en competencias	50%
9.- Marco Curricular común	90%

El Programa de Formación de Docente de la Opción del Bachillerato general a Distancia se integra de 4 módulos y los resultados actuales son:

Formación Docente del Bachillerato General a Distancia

Cursos	Docentes Capacitados
1.- Inducción a EMSAD	95%
2.- Profrodems Competencias Docentes	0%
3.- Marco Curricular Común	95%
4.- Constructivismo y Elaboración de Secuencias Didácticas	95%

Así mismo, se tiene un indicador global de 22 alumnos por docente.

Materiales educativos.

En el marco de la reforma del bachillerato tecnológico del 2004 a través de la Coordinación Nacional de CECyTEM de la Dirección General de Educación Tecnológica de la SEP adoptó como estrategia la coedición de libros de texto, en coordinación con la Asociación Nacional de Directores Generales de CECyTEs. De las 26 asignaturas de formación básica y propedéutica del modelo curricular de las cuales se adquirió 5,680 libros en el ciclo escolar 2008-2009. Asimismo, se han adquirido aproximadamente 3,800 textos en el periodo señalado para el apoyo de las asignaturas complementarias. Con esto se cuenta actualmente con un índice de 4 textos por alumno.

Informática educativa

En este rubro ha sido sobresaliente la inversión realizada para mejorar el equipo de los laboratorios de informática en todos los planteles escolarizados y a distancia. Por lo cual se cuenta con más de 3,033 equipos, de los cuales el 80% son destinados para fines académicos (1,629). Se dispone de una computadora por cada 11 alumnos.

Infraestructura y equipamiento

De los 28 planteles escolarizados en el estado, 22 cuentan con edificios propios y 26 tienen sus terrenos regularizados. El grado de avance en obra es del 64.75% y un índice de equipamiento del 66.25%. A continuación se presenta los índices de avance para cada plantel.

Plantel	Año de creación	Avance en construcción	Avance en equipamiento
PENJAMILLO.	1991	90%	90%
PERIBÁN.	1992	100%	100%
TANCÍTARO.	1992	100%	100%
PURUÁNDIRO.	1993	80%	80%
GUACAMAYAS.	1993	100%	100%
CHURUMUCO.	1994	70%	70%
EPITACIO HUERTA.	1994	70%	100%

SAN LUCAS.	1994	100%	100%
APATZINGÁN.	1994	70%	70%
PANINDÍCUARO.	1997	70%	70%
SENGUIO.	1997	60%	60%
MORELIA.	1999	80%	80%
PURÉPERO.	2000	100%	100%
CARÁCUARO.	2001	80%	80%
ALVARO OBREGON.	2004	15%	15%
HUNDACAREO.	2004	15%	15%
CIUDAD HIDALGO.	2004	40%	40%
NAHUATZEN.	2005	15%	15%
TZINTZUNTZAN.	2005	25	25%
URUAPAN.	2005	15%	15%
Total		64.75%	66.25%

Los talleres y laboratorios constituyen otro de los factores críticos del proceso de enseñanza-aprendizaje, toda vez que en ellos, los alumnos permanecen casi el 50% del tiempo dedicado a su formación. El promedio en infraestructura en los talleres y laboratorios es del 51% y el índice de equipamiento de estos es del 95%. Como se muestra a continuación.

Talleres/Laboratorios	Número	% de equipamiento
1.- Laboratorio de usos múltiples	14	100%
2.- Laboratorio de informática	12	100%
3.- Laboratorio de idiomas	4	90%
4.- Laboratorio de análisis químico	2	50%
5.- Laboratorio de biotecnología	2	100%
6.- Laboratorio de instrumentos de control	1	95%
7.- Taller de dibujo	8	95%
8.- Taller de alimentos	8	85%
9.-Taller de maquinas de combustión interna	2	100%
10.- Taller de computo	2	100%
11.- Taller de electrónica	5	96%

El grado de aprovechamiento de la capacidad instalada en el año 2008 fue del 100%.

Certificación de estudios y titulación

El CECyTEM, tiene, de la facultad para expedir certificados de terminación de estudios, a través del Sistema Integral de Acreditación y Certificación de Estudios (SIACE). Por lo que se tiene un índice del 95% en la entrega de certificados de terminación de estudios 15 días después de que los alumnos regulares han terminado el ciclo escolar.

El alto costo que ha caracterizado el trámite de titulación, se ha reflejado en el bajo índice de titulación que es de 8% para el 2008.

Vinculación con los sectores productivo, educativo y la comunidad.

Alcanzar índices de pertinencia de acuerdo a los requerimientos académicos de las instituciones de educación superior, de la planta productiva, y de los padres de familia es importante apoyarse en los mecanismos de vinculación, en este sentido, el colegio ha participado en diversas actividades dentro de la Red Estatal de Vinculación entre las que destacan el acercamiento con instituciones de educación media superior y superior, y la participación de el diplomado gestión de la vinculación en instituciones educativas.

Con el propósito de mejorar esta actividad, será necesario tomar medidas para sistematizar y dar un marco normativo a esta función mediante la creación de un Comité Estatal de Vinculación y analizar la viabilidad para la creación de comités de vinculación en cada uno de los 28 planteles escolarizados, integrados por destacados representantes de los sectores social, educativo y productivo. Los comités constituyen un instrumento estratégico de comunicación con las empresas, así como el medio eficaz para coordinar la participación en actividades de desarrollo curricular, acomodamiento de egresados, venta de servicios de capacitación, realización de prácticas profesionales, becas y donaciones, entre otras. Para estar en condiciones de desarrollar este tipo de actividades será necesario dotar a los planteles faltantes de la plaza de jefe de vinculación ya que solo se cuenta en 10 planteles.

Es así como los planteles escolarizados realizaron las siguientes actividades

en el ciclo escolar 2008-2009:

Visitas a empresas	Escuela Prácticas (4X1)	Estadías de docentes en empresa	Colocación por bolsa de Trabajo	Servicio Social	Convenios en operación
65	2341	2	18	3,377	43

Formación integral (actividades de extensión).

Para la eficaz operación del modelo académico del CECyTEM y que realmente contribuye a la formación integral de la persona, se han desarrollado con la participación de los planteles los siguientes eventos extra-curriculares:

Jornada Académica, es el evento anual que tiene como objetivos: propiciar una sana competencia entre los alumnos de los planteles escolarizados, coadyuvar el nivel académico de los alumnos y docentes, obtener información sobre indicadores comparativos del nivel académico. Además de proporcionar el trabajo colaborativo e interés de aprender con formas lúdicas que hagan más rápido y emocionante el aprendizaje y lograr significarlo utilizando las múltiples inteligencias. Dicho evento consta de un examen escrito de conocimientos de ciencias básicas; un maratón holístico y un rally académico

En la XVI Jornada Académica Estatal realizada del 4 al 6 de junio del 2008 con sede el Plantel Puruándiro, se tuvieron los siguientes resultados: una participación de 24 planteles con 180 alumnos en disciplinas de matemáticas, física, química, biología, ecología, inglés, tecnologías de la información y comunicación, ciencia tecnologías sociedad y valores y lectura expresión oral y escrita.

Asimismo, el 1 y 2 de abril del 2009 se realizó la Jornada Académica Estatal de los Centros de EMS a distancia (CEMSAD), teniendo como sede el plantel Caleta de Campos en donde participaron 90 alumnos de los planteles: Manga de Cuimbo, Agostitlán, Susupuato, Las Cruces, San Jerónimo, Cuitzián Grande, Tzintzingareo, Cuto de la Esperanza, Teremendo, Villa Victoria, Tzitzio, Santiago Acahuato, Crescencio Morales, Cupuán del Río, Zirahuen, Ixtlán, Uripitío, Parácuaro, Irapeo, Limón de Papatzindan, San

Cristóbal de los Guajes, Áporo, Huajumbaro y Chucutitán.

La Jornada Cultural es el evento anual que tiene la intención de brindar un espacio de expresión para los alumnos más destacados en actividades culturales en las disciplinas de oratoria, declamación, canto, pintura, escultura, ajedrez, danza, cuento corto, poesía y escoltas en un certamen estatal, para después con los ganadores de cada una de las disciplinas asistir al certamen nacional.

En el 2008 no se llevó a cabo por motivo de seguridad debido a los atentados del 15 de septiembre. En el 2007 se realizó la edición número XV en el municipio de Tancítaro los días 26 al 28 de septiembre con la participación de 8 grupos en danza, 20 participantes en canción tradicional, 22 en pintura, 20 en oratoria, 15 en ecología y cultura del agua, 21 en señorita CECyTEM, y 21 en declamación. En este evento se contó con la participación de los 24 planteles escolarizados con un total de 250 alumnos, así mismo 131 colaboradores asesores, jurados y personal de apoyo. En cuanto al certamen nacional es esta ocasión sólo se participó en la disciplina de ecología y cultura del agua en donde se obtuvo el 2° lugar.

La Jornada Deportiva es un evento que se realiza cada año con el propósito de coadyuvar en la formación a través de la práctica organizada del deporte para los alumnos más destacados en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, en una sola categoría y en las ramas varonil y femenil. La competencia se desarrolla en cuatro etapas: la primera consiste en un torneo interno en cada plantel, la segunda es un torneo en cada una de las cuatro regiones, la tercera consiste en el desarrollo de la Jornada Estatal con los ganadores de cada una de las regiones, el ganador de los planteles a distancia y el plantel sede y por último en la cuarta etapa los ganadores participan contra los representantes de los demás estados de la república.

El desarrollo de la XVI Jornada Deportiva Estatal fue en el Municipio de Puruándiro del 25 al 27 de marzo de 2009 y contando con la participación de cerca de 550 alumnos. En el encuentro nacional realizado en noviembre en la Cd. de Mexicali B.C., donde se destacó la participación de los equipos voleibol y basquetbol varonil como ganadores del primer lugar de éste encuentro.

El Foro Ecológico es el evento anual de convocatoria estatal donde

participan los planteles escolarizado y a distancia representados por integrantes del Grupo Ecológico con mejor desempeño en su plantel. La participación es mediante la exposición de actividades de educación ambiental que los grupos ecológicos hayan desarrollado o estén en desarrollo. Los Grupos Ecológicos están integrados por los alumnos y personal del plantel y se encuentra bajo la supervisión del director y la asesoría de por lo menos un docente o administrativo.

En el 2008 se llevó a cabo la edición número 16 del Foro Ecológico Estatal en las instalaciones de la UNAM campus Morelia. Los días 30 y 31 de octubre se desarrolló un programa integrado por dos conferencias magistrales sobre el tema de cambio climático, dos talleres sobre producción de plantas y lombricomposta y como una actividad lúdica recreativa se realizó un recorrido nocturno en el Zoológico Benito Juárez. La participación en esta ocasión estuvo representada por 200 asistentes de los 73 planteles representados por su Grupo Ecológico. Debido al contexto de seguridad que se vivió por los atentados del 15 de septiembre en este año los resultados e indicadores no fueron los proyectados.

El Congreso de Jóvenes es un foro de debate y discusión de temas de interés y afectación para la comunidad estudiantil. Es también un espacio abierto en dónde los jóvenes manifiestan sus puntos de vista, ideas reflexiones y, dónde trabajan con investigaciones realizadas previamente sobre la temática que han seleccionado.

En el 2008 se realizó el Congreso número XII, los días 24 y 25 de noviembre y teniendo como sede el Centro de Convenciones de Morelia. Con una asistencia de más de 600 jóvenes, provenientes de los 28 planteles escolarizados y 45 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), así como de otras instituciones educativas invitadas, se desarrollaron las mesas de trabajo que en este año los ejes temáticos fueron:

- Identidad nacional y migración
- Desarrollo sustentable
- Financiamiento a micro y pequeñas empresas
- Construyendo la paz
- Educación integral en el nivel medio superior

El Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica es un espacio de expresión e innovación donde los alumnos presentan sus proyectos y prototipos de nuevas tecnologías que puedan dar soluciones y alternativas a los problemas cotidianos. En este sentido se organizan 5 categorías para participar:

- Prototipos Didácticos
- Prototipos Tecnológicos
- Prototipos Informáticos
- Proyectos de Investigación
- Prototipos de Cultura Ecológica y Conservación del Medio Ambiente

Del 26 al 29 de mayo de 2009 se llevó a cabo el XV Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica, en las instalaciones de la Dirección General, y contando con la participación de 48 trabajos, representados por 96 alumnos y 46 asesores. Los ganadores representaron al CECyTEM en el Concurso Nacional realizado en Cuernavaca, Morelos del 2 al 5 de junio y donde obtuvieron un segundo y tercer lugar en las categorías de Proyectos de Investigación y Prototipos Didácticos respectivamente.

Olimpiadas académicas, otro de los eventos en el que participan los alumnos del Colegio son las olimpiadas anuales de Química, Biología, Física, Informática y Matemáticas, en las cuales para el ciclo escolar 2008-2009 se tuvo una participación de 365 alumnos en la etapa por plantel, de los cuales 83 pasaron a la etapa estatal y de estos, 4 pasaron a la nacional y 1 a la internacional.

Seguimiento de egresados.

En este apartado es de vital importancia el trabajo que realiza el Colegio para dar seguimientos a sus egresados en el 2007, como una de las estrategias para determinar la posible ubicación de estos se realizó una encuesta a 416 egresados correspondiente a una muestra de 58% del total de 832 de 48 planteles.

Los resultados de esta encuesta arrojaron los siguientes datos de la

Generación 2004-2007, a un año de haber egresado:

- Número de egresados 832
- Egresados localizados 58%
- Edad promedio 19 años
- Egresados que estudian licenciatura 24%
- Egresados que trabajan 45%
- Egresados que trabajan de acuerdo a su perfil 15%
- Egresados que trabajan diferente a su perfil 28%
- Ingreso mensual promedio \$2,500.00

Fomento al empleo:

Las estrategias determinadas por el Colegio, para contribuir en el desarrollo económico y social del estado, a través del fomento al empleo, son los servicios de:

Programa de formación de emprendedores: Este tipo de servicios se orienta al desarrollo emprendedor de alumnos, egresados del Colegio e interesados que desean crear por su cuenta una unidad productiva de bienes o servicios y personas que ya cuentan con una microempresa, mediante cursos de capacitación en aspectos administrativos, contables y mercadológicos entre otros.

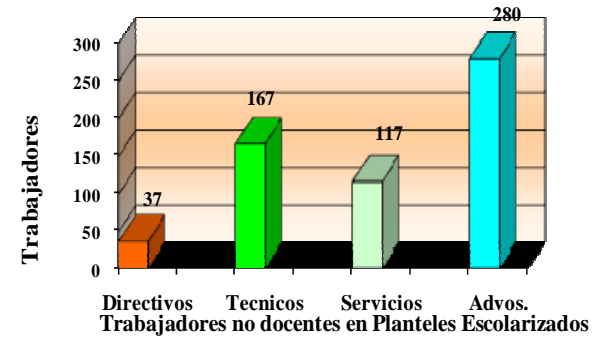
Modernización administrativa.

El crecimiento de la población atendida a demandado una estructura administrativa cada vez más ágil y eficiente. Por tal motivo el Colegio ha encaminado sus esfuerzos a elevar la calidad de los servicios y de la gestión de la manera siguiente: adecuación de las estructuras a los procesos más importantes, la desconcentración y automatización de funciones, el establecimiento de la red estatal de comunicaciones, la capacitación de personal y, especialmente la difusión de una cultura institucional que fomente en los directivos, administrativos y docentes un espíritu de servicio y compromiso con la institución y la sociedad.

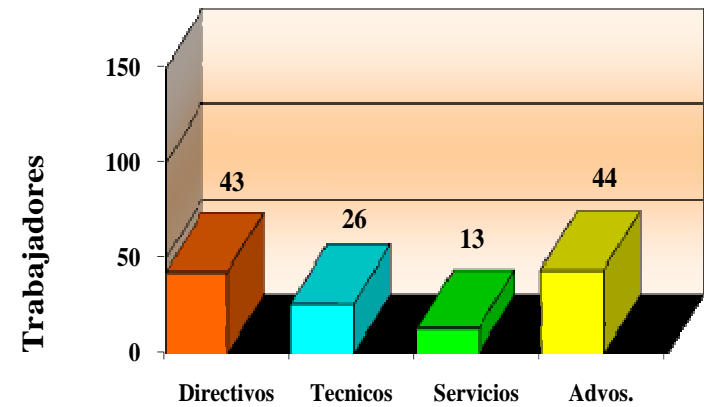
Personal

Para dar atención eficiente en los servicios que ofrece el CECyTEM, se cuenta con una plantilla de personal no docente en planteles de 727 trabajadores entre directivos, administrativos, técnicos y de servicios que contribuyen a la operación del Colegio.

Para planteles escolarizados de tiene:



Para Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD) se tiene:



Recursos financieros

A fin de atender la demanda de los diferentes servicios de Educación Media Superior en la opción del Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General a Distancia que prestó el Colegio durante el ejercicio fiscal del 2008, es importante informar, que se recibieron para tal efecto recursos hasta por un monto de \$277'690,649.35, según detalle.

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE %
Subsidio Federal	147'597,794.32	53.15
Subsidio Estatal	112'605,947.00	40.55
Ingresos Propios	13'763,714.50	4.96
Otros Ingresos	2'747,885.71	0.99
Productos Financieros (Subsidio Federal)	957,392.07	0.34
Productos Financieros (Subsidio Estatal)	17,915.75	0.01
TOTAL	277'690,649.35	100

De los Ingresos antes descritos, se ejercieron de la siguiente forma:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	RECIBIDO	EJERCIDO	DIFERENCIA
1000	Servicios Personales	240'225,839.72	236'804,790.00	3'421,049.72
2000	Materiales y Suministros	13'382,752.83	10'282,749.00	3'100,003.83
3000	Servicios Generales	19'398,937.26	18'738,081.76	660,855.51
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	4'683,119.53	3'749,854.68	933,264.85
TOTALES		277'690,649.35	269'575,476.43	8'115,172.92

Independientemente de los recursos obtenidos por subsidios tanto Federales como Estatales, se captaron otro tipo de ingresos por servicios diversos prestados en los diferentes Planteles en el Estado, según detalle:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE	TOTAL
INGRESOS PROPIOS			13'763,714.50
Apoyo a las act.acad. y tecnológicas	11'375,969.50	82.65	
Fichas de Selección	721,520.00	5.24	
Credenciales	10,145.00	0.07	
Exámenes de recup.	972,095.00	7.06	
Const. De Estudio	183,605.00	1.33	
Exámenes especiales	49,700.00	0.36	
Certif. de Títulos	102,700.00	0.75	
Certif. de Estudio	32,050.00	0.23	
Exámen de Titulación	155,700.00	1.13	
Apoyo Jornada a.c. cultural y deporte	66,500.00	0.48	
Ex a tít. De Suf	93,730.00	0.68	
OTROS INGRESOS			2'747,885.71
Copias Fotostáticas	447,714.20	16.29	
Curso Intensivo	249,800.00	9.09	
Cuadernillos	70.00	0.00	
Incapacidades Médicas	976,953.86	35.55	
Llamadas Telefónicas Part.	912.91	0.03	
Servicio Lab. Informática	12,466.78	0.45	
Curso Propedéutico	160,150.00	5.83	
Apoyo para viaje prácticas	3,000.00	0.12	
Apoyo para Comp. vid-proy	3,800.00	0.14	
Apoyo Adq. eq. Sonido	9,174.00	0.33	
Antologías	3,200.00	0.11	
Dep. no Identificados	81,246.08	2.96	
Apoyo compra de locker	250.00	0.00	
Adq. banda de guerra	7,000.00	0.25	
Otros Ingresos	411,062.88	14.96	
Apoyo Comp. de aire ac.	93,140.00	3.39	
Apoyo Comp. Contr lógico	2,000.00	0.07	
Apoyo viaje de practicas	1,350.00	0.05	
Apoyo econ. Padres de fam	4,850.00	0.18	
Cafetería	4,675.00	0.17	
Donativa Comp. De terreno	275,000.00	10.01	
Libros	70.00	0.00	

PRODUCTOS FINANCIEROS (SUBSIDIO FEDERAL) Bancomer S.A.	957,392.07	100	957,392.00
PRODUCTOS FINANCIEROS (SUBSIDIO ESTATAL) Bancomer S.A.	17,915.75	100	17,915.75

IX. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos manifiestan la expresión clara y concisa del propósito que habrá de alcanzar el CECyTEM, en los próximos tres años.

- ❑ Formar recursos humanos de nivel medio superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia, competentes mediante un modelo académico que sea flexible, pertinente y de calidad, que permita al Colegio satisfacer las demandas del mercado laboral, las instituciones de educación superior y las expectativas de alumnos y padres de familia.
- ❑ Elaborar e instrumentar un programa de formación y desarrollo de personal docente, administrativo y directivo, que le permita al Colegio asegurar la calidad en los servicios que ofrece, mediante la evaluación de las competencias definidas en el Sistema Nacional del Bachillerato.
- ❑ Fomentar entre los alumnos, una cultura empresarial con desarrollo humano integral y espíritu emprendedor.
- ❑ Instrumentar y consolidar el modelo de calidad educativa, con el propósito de ofrecer servicios que satisfagan las necesidades del mercado laboral y de la sociedad michoacana. Mediante un proceso de vinculación con el entorno, que permita desarrollar programas educativos, que respondan a las necesidades reales de los usuarios, permitiendo su inserción en el sector laboral ya sea en empresas o a través del autoempleo o bien su integración a instituciones de educación superior.
- ❑ Consolidar la organización e infraestructura del Colegio mediante: la elaboración, implantación y gestión de procesos; dotación de espacios físicos adecuados, con maquinaria y equipo con tecnología de punta de acuerdo a las necesidades, así como la regularización del régimen patrimonial y su propiedad inmobiliaria.
- ❑ Crear una cultura de planeación y evaluación y administrar bajo un marco normativo definido, sistematizado, funcional, dinámico y transparente, que asegure la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.

X. Principales estrategias de desarrollo

El logro de los objetivos propuestos se alcanzará mediante las siguientes estrategias:

- I. Aplicar los modelos de formación del bachillerato tecnológico y del bachillerato general a distancia al modelo educativo del CECyTEM tal y como está diseñado para el Sistema Nacional del Bachillerato.
- II. Actualizar el modelo curricular del CECyTEM acorde con el Sistema Nacional del Bachillerato mediante el análisis de la viabilidad de seguir operando los programas extra-curriculares como el de Desarrollo Humano Integral, las asignaturas complementarias retomadas de planes de estudios anteriores y los contenidos que fomenten las competencias para el desarrollo de emprendedores entre los alumnos del bachillerato tecnológico.
- III. Impulsar y fortalecer la formación para el trabajo de los alumnos del bachillerato tecnológico, como salida inmediata al trabajo, acorde con las competencias profesionales, básicas y extendidas de la Reforma Integral del Bachillerato (RIEMS).
- IV. Desarrollar un modelo de emprendedores, entre los alumnos de los Planteles escolarizados con orientación a la incubación de pequeños negocios.
- V. Consolidar del Programa de Formación y Desarrollo Académico y de actualización tecnológica del personal docente, a través del Programa de Formación Docente para la Educación Media Superior (PROFORDEMS) de la SEP, como mecanismo para la re-categorización, entrega de estímulos económicos y certificación de Docentes. Además la participación en cursos y estancias para la actualización tecnológica de los Profesores.
- VI. Participación del Colegio con la Coordinación General de CECyTEs y la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP para la definición, elaboración y coedición de materiales educativos tales como: textos, guías de aprendizaje, guías pedagógicas, instrumentos de evaluación entre otros. Asimismo, promoverá y estimulará la

-
- elaboración y edición de textos desarrollados por los docentes del Colegio.
- VII. Consolidar la infraestructura física, de planteles escolarizados y a distancia mediante la dotación de equipamiento y espacios suficientes y pertinentes de acuerdo con los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio del Sistema Nacional del Bachillerato.
 - VIII. Consolidar el sistema de comunicación de voz y datos entre la Dirección General y los Planteles Escolarizados y a Distancia para eficientar la operación.
 - IX. Desarrollo del un proyecto de divulgación científica y tecnológica con la colaboración de la UMSNH e Instituciones de Educación Superior con proyectos de investigación afines al Colegio.
 - X. Instrumentar un programa integral de promoción y difusión de los servicios que ofrece el Colegio.
 - XI. Con el propósito de mejorar la vinculación con los sectores productivo académico y social, será necesario dar un marco normativo a esta función mediante la creación de un Comité Estatal de Vinculación y los comités de vinculación de los 28 planteles escolarizados, integrados por destacados representantes de los sectores social, educativo y productivo.
 - XII. Fortalecer los convenios de colaboración, con empresas desarrollando proyectos conjuntos para la realización de prácticas tecnológicas, profesionales y estancias técnicas tanto para alumnos como docentes.
 - XIII. Determinar los mecanismos de vinculación, que permitan al Colegio identificar las necesidades de formación de los sectores empresarial y social y así fortalecer la pertinencia de sus servicios.
 - XIV. Reorientación de Sistema de Gestión de Calidad hacia el proceso clave del Colegio que es la formación de los alumnos, iniciando los procesos desde el aula pasando por la Direcciones de los Planteles y la Dirección General hasta los empleadores e Instituciones de Educación Superior y Padres de Familia, para que efectivamente sea un Sistema de Gestión de Calidad Educativa.

-
- XV. Desarrollo del modelo de evaluación educativa del Colegio, acorde con lineamientos, indicadores y estándares de la Subsecretaría de Educación Media Superior establecidos en su “Sistema de Evaluación y Mejora Continua. Así como diseñar e instrumentar mecanismos de evaluación de la pertinencia, de los planes y programas de estudio.
 - XVI. Consolidar la cultura institucional entre los integrantes del colegio, orientada hacia la calidad en el servicio educativos y de gestión.
 - XVII. Mejora de la Administración del CECyTEM mediante la gestión de órganos colegiados internos como: El Consejo Directivo, el Consejo de Calidad, Consejo Técnico y Comité de Academias.
 - XVIII. Integrar y operar el Patronato como instrumento para la obtención de recursos financieros adicionales para el buen funcionamiento del Colegio.
 - XIX. Redefinición del modelo de generación y captación de ingresos propios, estimular a los planteles para la generación de ingresos propios sobre el pago de las cuotas escolares, venta de productos y servicios realizados por alumnos y docentes, cursos de capacitación externos a través de criterios de asignación presupuestal para el plantel en relación a los recursos generados, con el propósito de apoyar los programas de emprendedores, incubadoras de empresas y becas que permita incrementar la permanencia de jóvenes en educación media.
 - XX. Actualizar el Reglamento Interior del Colegio para dar lugar a la impartición del Bachillerato General a Distancia y reconocer formalmente los Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD). Una vez formalizada la operación del convenio de apoyo financiero de la Educación Media Superior a Distancia, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la SEP, el Gobierno del Estado y el CECyTEM.

XI. Proyectos Estratégicos

Para optimizar el desarrollo, operación, seguimiento y evaluación del programa se determinaron 13 proyectos estratégicos. Los cuales se enuncian a continuación:

1.- Actualización de modelo educativo del CECyTEM.

Objetivo:

- ⇒ Diseño e instrumentación de un nuevo modelo académico de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia, pertinente, flexible y de calidad que promueva el desarrollo de competencias básicas, disciplinares y profesionales acorde con el Sistema Nacional del Bachillerato, así como una formación integral, con el fin de dar respuesta a las necesidades que demanda el desarrollo del estado.

Alcance:

Alumnos, sector productivo, instituciones de educación superior, docentes, personal del Colegio y sociedad en general.

Periodo de realización:

De agosto de 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ El modelo actual del bachillerato tecnológico, únicamente contempla desarrollo de habilidades y destrezas técnicas enfocadas a análisis funcional y ocupacional.
- ⇒ Los Docentes no cuentan con una formación solida en competencias docentes para la Educación Media Superior.
- ⇒ A partir de la Reforma de Bachillerato Tecnológico del 2004 se agregaron asignaturas para fortalecer el del conocimiento histórico social.

Beneficios esperados:

- ⇒ Integración del Colegio al Sistema Nacional del Bachillerato.

-
- ⇒ Posibilidad de los alumnos de EMS de transitar (portabilidad de estudios) entre bachilleratos, planteles y subsistemas educativos.
 - ⇒ Egresados con perfil integral (humano y espíritu emprendedor)
 - ⇒ Planes y programas de estudios integrales, pertinentes y flexibles.
 - ⇒ Mejorar el desarrollo social, económico y cultural, impartiendo programas de formación integral.

Estrategias:

- ⇒ Desarrollo curricular del componente de formación con desarrollo humano.
- ⇒ Desarrollo curricular del componente de formación emprendedora.
- ⇒ Formular objetivos y contenidos programáticos acordes con las exigencias del Sector productivo y de servicios del Estado.
- ⇒ Establecer mecanismos permanentes de participación con los sectores de empleadores y trabajadores para la validación de los contenidos programáticos.
- ⇒ Desarrollar material didáctico cuya flexibilidad permita organizar y reorganizar los contenidos programáticos de acuerdo con las exigencias de la demanda.
- ⇒ Incorporar metodologías y técnicas de estudio tendientes a desarrollar las capacidades de aprendizaje.
- ⇒ Realización de una prueba piloto en algunos planteles del Colegio.
- ⇒ Capacitación a instructores para la enseñanza del componente de formación integral.
- ⇒ Determinar maquinaria, equipos, herramientas y materiales utilizados en el proceso de enseñanza/aprendizaje, en función de las características de la actividad productiva.
- ⇒ Asegurar la disponibilidad y adecuación de instalaciones, maquinaria, equipos y materiales.
- ⇒ Diseño de mecanismos de evaluación y supervisión que garanticen la pertinencia del modelo y el desempeño académico de los alumnos.
- ⇒ Fomentar la elaboración y utilización de materiales y medios educativos congruentes con el modelo basado en competencias laborales.
- ⇒ Implementar un sistema de gestión escolar congruente con el modelo de capacitación basado en competencias laborales.

- ⇒ Promover la certificación de competencias laborales de tercera parte a través de la acreditación de planteles como centros de evaluación.
- ⇒ Realizar una evaluación permanente del proceso de enseñanza/aprendizaje, con el fin de asegurar la completa asimilación del proceso y el desarrollo de las aptitudes y actitudes necesarias para su incorporación a la actividad productiva y al medio social.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Desarrollo de un nuevo modelo académico de formación del CECyTEM		1		
Crecimiento de la matrícula de los planteles escolarizados.	2%	5%	5%	5%
Incrementar el índice de participación de la matrícula de las especialidades del área industrial.	1%	2%	2%	2%
Incrementar el índice de eficiencia terminal	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Realización de una prueba piloto del nuevo modelo académico		1		
Adecuación del Sistema de control escolar del CECyTEM Sistema de la SEMS.		50%	100%	
Participación de docentes del CECyTEM en el diseño e implementación de instrumentos de evaluación de competencias de Sistema Nacional del Bachillerato.	5	10	28	

2.- Fortalecimiento del sistema de educación a distancia (CEMSAD).

Objetivo:

- ⇒ Continuar la atención a la demanda creciente de EMS mediante la modalidad de bachillerato general a distancia acorde con el Sistema Nacional del Bachillerato, con el propósito de ofrecer una formación para que los jóvenes michoacanos cuenten con una preparación para desempeñarse como ciudadanos, así como para acceder a la educación superior o integrarse exitosamente al sector productivo para beneficio del estado y del país.

Alcance:

Alumnos, asesores (docentes), personal directivo y administrativo.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Se carece de un buen servicio de medios de información y comunicación para atender la capacitación en línea de los Planteles a Distancia.

Beneficios esperados:

- ⇒ Ampliación de la cobertura de atención de los servicios de formación de EMS a distancia.
- ⇒ Desarrollo y actualización de asesores (Docentes).
- ⇒ Reducción en los gastos de operación.
- ⇒ Mayor equidad en la oportunidad EMS a comunidades de alta y muy alta marginación.

Estrategias:

- ⇒ Diseñar el modelo de capacitación de acuerdo con este medio.
- ⇒ Desarrollar los programas de estudio de los cursos a impartir de acuerdo con la viabilidad del medio.
- ⇒ Desarrollar aplicaciones informáticas y de comunicaciones de fácil interacción con el usuario.
- ⇒ Capacitar al personal que participará en la implementación del modelo de educación a distancia
- ⇒ Asegurar que los planteles y centros de atención cuenten con la infraestructura adecuada para la utilización del modelo
- ⇒ Implementar el sistema de evaluación de acuerdo con esta modalidad de formación.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Incremento en el índice de la matrícula	1%	1%	1%	1%
Eficiencia terminal		0.5%	0.5%	0.5%
Disminución del índice de reprobación		1%	1%	1%
Incremento en índice de computadoras por alumno	0.5%	0.5%	0.5%	—

3.- Fomento para la adopción de: una cultura científica, tecnológica, artística, estética, deportiva, cívica y del cuidado del de la salud, el medio ambiente y de prevención de conductas de riesgo, así mismo el fomento de un espíritu emprendedor.

Objetivos:

- ⇒ Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante la creación de mayores oportunidades para los alumnos en la participación en la educación y formación artística, cultural, deportiva y del medio ambiente.
- ⇒ Fomentar en los planteles la divulgación de la ciencia y la tecnología y, una cultura de cuidado y conservación de los recursos naturales.
- ⇒ Estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas para impulsar la consolidación de espacios seguros en los planteles y sus entornos comunitarios.
- ⇒ Promover las actividades físicas y culturales en los planteles reforzando la prevención y abatimiento de conductas de riesgo.
- ⇒ Apoyar el desarrollo de las comunidades donde nos encontramos operando a través de la participación de los alumnos en servicio social y prácticas profesionales en proyectos estratégicos comunitarios.

Alcance:

Alumnos, docentes (asesores), y personal directivo y administrativo.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Orientación de las metas hacia la organización de eventos.

-
- ⇒ Bajo nivel de participación en las actividades de extensión de manera consistente a lo largo del ciclo escolar.
 - ⇒ Falta de supervisión y seguimiento a los programas de extensión en los planteles.
 - ⇒ Escasa capacitación específica para el personal que coordina los programas de extensión

Beneficios esperados:

- ⇒ Eficiencia presupuestal asignado a los programas de extensión.
- ⇒ Mayor participación de los alumnos en las actividades de extensión.
- ⇒ Disminución de la deserción al fomentar la permanencia por el desarrollo de la integralidad en la formación de los alumnos.
- ⇒ Incrementar la inserción de los alumnos a los sectores educativos y productivos al egresar del CECyTEM.
- ⇒ Favorecer el desarrollo humano en los alumnos a través su formación integral.

Estrategias:

- ⇒ Revisión y análisis del impacto de los resultados obtenidos en el Congreso de Jóvenes, Foro Ecológico Estatal, Jornada Cultural, Jornada Deportiva y Concurso de Creatividad Tecnológica, para su orientación hacia los objetivos establecidos.
- ⇒ Difusión de los resultados de los diferentes eventos a las áreas académicas al interior de la Dirección General y la Secretaría de Educación del Estado.
- ⇒ Seguimiento a los resultados de los eventos realizados para la planeación hacia la mejora continúa.
- ⇒ Fortalecer el procedimiento de satisfacción para cada uno de los eventos antes mencionados.
- ⇒ Diseño e implementación de un Programa de Prevención de Conductas de Riesgo con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Federal.
- ⇒ Fortalecimiento de los clubes deportivos, grupos culturales y artísticos y grupos ecológicos, a través de la capacitación de los asesores e instructores, y el seguimiento a los programas de trabajo de los planteles.

- ⇒ Promoción de la participación de los alumnos en servicio social y prácticas profesionales en proyectos comunitarios estratégicos.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Estudio para la medición del impacto de los eventos de extensión.		1	2	1
Elaboración de las memorias de los eventos y su difusión.	2	4	4	
Incremento en el índice de satisfacción de los alumnos participantes en los eventos de extensión.	1%	1%	1%	
Programa de Prevención de Conductas de Riesgo.	1			
Incremento en el número de clubes deportivos, grupos culturales y artísticos y grupos ecológicos.	2%	2%	2%	
Planteles con programas de desarrollo comunitario a través del servicio social	-	2	5	
Organización de los Eventos de Extensión	2	5	5	1
Incremento de la participación de los alumnos en las actividades de extensión.	2%	2%	2%	

4.- Sistema de desarrollo pedagógico y actualización tecnológica de Docentes.

Objetivo:

- ⇒ Fortalecer la práctica docente, mediante la formación pedagógica y actualización tecnológica de docentes a través del programa de formación de competencias docentes para educación media superior de la SEP (PROFORDEMS) y el fomento al desarrollo de estancias técnicas de los docentes en empresas de bienes y servicios, acordes con el Sistema Nacional del Bachillerato.
- ⇒ Mejorar la capacitación del personal docente por medio de brindar cursos estandarizados en línea, de mayor duración y con mecanismos de evaluación objetivos.
- ⇒ Reducir los costos de capacitación ofertando cursos en línea o a distancia.

Alcance:

Docentes, y jefes de departamento académicos y coordinadores de especialidad y tronco común de los planteles escolarizados.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Falta de formación de personal en competencias docentes para la EMS.
- ⇒ Bajo porcentaje docentes con algún curso o estancia técnica de actualización en aspectos técnicos y tecnológicos.
- ⇒ La eficiencia terminal de los alumnos es del 54.3%, la deserción del 45.7%.
- ⇒ El índice de reprobación es de casi el 30%.
- ⇒ El Sistema Nacional del Bachillerato cuenta con la definición formal del perfil de docente basado en las competencias necesarias para la educación media superior.
- ⇒ La capacitación se realiza por medio de cursos presenciales donde se paga instructores, hoteles, viáticos, materiales, cafetería, etc.

Beneficios esperados:

- ⇒ Satisfacción en la mejor preparación de los egresados, de las instituciones de educación superior, empresarios por la formación recibida, padres de familia y sociedad en general.
- ⇒ Imagen y prestigio institucional.
- ⇒ Docentes preparados en competencias para la Educación Media Superior y comprometidos con la institución.
- ⇒ Estamos convencidos de que la capacitación en línea o a distancia es el futuro de la formación de formadores en CECYTEM. La contundente crisis económica, el recorte presupuestal, la falta de recursos para hoteles y hospedaje nos obliga a modificar las formas de instruir a nuestro personal académico, administrativo, directivo y de servicios, no reduciendo la calidad de los cursos pero sí reduciendo el costo de los mismos.

-
- ⇒ Ampliar la capacitación para alcanzar capacitar a un docente por ciclo escolar.

Estrategias:

- ⇒ Detectar las necesidades de formación pedagógica y actualización tecnológica de la planta docente.
- ⇒ Diseño y desarrollo de un programas de formación y actualización de docentes.
- ⇒ Realizar una prueba piloto del programa de formación y actualización de docentes.
- ⇒ Desarrollar mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño del docente.
- ⇒ Promover la utilización de recursos educativos como; medios didácticos, tecnológicos e informáticos para dar respuesta a las necesidades de formación y actualización de docentes.
- ⇒ Establecer mecanismos permanentes de formación inicial y de actualización técnico pedagógica e integral de los docentes.
- ⇒ Establecer mecanismos de actualización de docentes a través de la vinculación efectiva a las empresas, universidades y centros de investigación.
- ⇒ Promover y facilitar las estancias y visitas tecnológicas y crear mecanismos de enlace entre los docentes y el sector productivo.
- ⇒ Fortalecer el sistema de evaluación del desempeño de docentes, con un enfoque de competencias, que facilite el establecimiento del programa de estímulos.
- ⇒ Reorientar el sistema un sistema de reconocimiento al desempeño académico de los docentes de acuerdo con el PROFORDEMS.
- ⇒ Optar por cursos otorgados por instituciones públicas y privadas e ir gradualmente incorporando la infraestructura para que el Colegio pueda cubrir toda la demanda.
- ⇒ Capacitar enlaces en los planteles para que puedan instruir a los maestros al uso de internet, así como para coordinar las actividades en cada plantel.

- ⇒ Promover la capacitación en base a la Reforma Integral de EMS, así como de la calidad en el servicio del personal administrativo
- ⇒ Capacitación del uso de las plataformas a instructores y coordinadores.
- ⇒ Adquisición o diseño, e instalación de cursos estandarizados en el portal web.
- ⇒ Prueba piloto del primer curso con el primer grupo de docentes de CECYTEM con infraestructura propia.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Elaboración de perfiles de instructor de acuerdo a la oferta de capacitación	100%			
Estudio de detección de necesidades de formación y actualización de docentes	1			
Formación y actualización académica de instructores		50%	50%	
Actualización tecnológica de instructores		20%	10%	10%
Evaluación de instructores			100%	
Certificación de instructores				85%
Instrumentar un sistema de estímulos al desempeño de instructores.			1	
Número de Cursos en línea otorgados por el colegio		2	3	4
Número de trabajadores capacitados en línea		100	150	200
Reducción en el costo total de capacitación		10%	15%	20%

5.- Adquisición y desarrollo de materiales educativos.

Objetivo:

- ⇒ Fortalecer la práctica docente, mediante la elaboración de materiales didácticos pertinentes a cada asignatura, tales como: Textos por asignatura, guías didácticas, guías pedagógicas, instrumentos de evaluación (listas de cotejo y guías de observación).

Alcance:

Alumnos, docentes, coordinadores y jefes académicos de planteles.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ El índice de textos por alumno es del 4.
- ⇒ Se encuentra en procesos de elaboración una serie s de materiales de acurdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Beneficios esperados:

- ⇒ Incrementar el número de textos y materiales educativos para alumnos y docentes
- ⇒ Materiales educativos que responden al 100% de los programas de estudios.

Estrategias:

- ⇒ Desarrollar materiales educativos acordes a los programas de estudio y mantener su vigencia.
- ⇒ Instrumentar un sistema de reconocimiento al desempeño académico de los docentes autores de materiales educativos.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Incrementa en índice de textos por alumno	0.5	0.5	0.5	--
Elaboración de materiales educativos	5	20	20	--

6.- Consolidación de la infraestructura educativa.

Objetivos:

- ⇒ Elevar el índice de construcción en los planteles, mediante su consolidación de la infraestructura física educativa acorde con el desarrollo tecnológico en aquellos casos que se requiera, y de acuerdo a la pertinencia de las especialidades a ofertar del Sistema Nacional del Bachillerato, en las modalidades de bachillerato

tecnológico además de fortalecer la infraestructura educativa del bachillerato general a distancia.

- ⇒ Elevar el índice de equipamiento en los planteles, mediante su consolidación o reposición acorde con el desarrollo tecnológico en aquellos casos que se requiera, así como contar con equipo y mobiliario en los planteles, acorde a las necesidades de los planes y programas de estudio del Sistema Nacional del Bachillerato, que permitan al Colegio ser reconocido como una institución de vanguardia en la oferta de servicios de EMS en las modalidades de bachillerato tecnológico y en bachillerato general a distancia.

Alcance:

Alumnos y docentes.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ En relación a la construcción de los 28 Planteles Escolarizados 8 de ellos no cuentan con construcción de ningún tipo operando en instalaciones provisionales que no son adecuadas para la impartición de cátedra así como acentuándose esta deficiencia en la realización de prácticas de bachillerato tecnológico al no contar con talleres y laboratorios.
- ⇒ De igual manera 6 planteles se encuentran en la construcción de la primera etapa constructiva teniendo un avance del 25% por lo cual son insuficientes los espacios, teniendo como consecuencia la adaptación e improvisación de espacios educativos.
- ⇒ En promedio la mayoría de los planteles están en la 3a. etapa y carecen de mobiliario y equipo así como de espacios en especialidades importantes. Además de ser obsoleta en algunos talleres.
- ⇒ Los Planteles que cuentan con un mayor índice de construcción fueron equipados en tiempo y forma en base a las guías mecánicas autorizadas por el CAPFCE teniendo una antigüedad de 15 años provocando con ello equipo y mobiliario obsoleto en Planteles.

Beneficios esperados:

- ⇒ Consolidar los planteles que se encuentran en la 3ª etapa de construcción y equipamiento.
- ⇒ Equipar talleres y laboratorios con mobiliario y equipo de vanguardia tecnológica así como la reposición de equipo obsoleto, que asegure la certificación de competencias laborales.
- ⇒ Consolidar la Infraestructura Física Educativa en los espacios que se requieran en base a las necesidades de crecimiento de los planteles.

Estrategias:

- ⇒ Diseño de la metodología para la detección de necesidades de equipamiento y espacios físicos de Planteles Escolarizados y Centros de Educación a Distancia de acuerdo a modelo, modalidad, especialidades, matrícula y plantilla de personal.
- ⇒ Utilización de ingresos propios para la adquisición equipo y mobiliario para solventar las necesidades más primordiales de los Planteles.
- ⇒ Gestionar ante las instancias estatales y federales los recursos necesarios para participar en el Programa de Infraestructura Física para la Educación Media Superior.
- ⇒ Apoyar a los Planteles en la Gestión de recursos para el Programa de Infraestructura Física para la Educación Media Superior.
- ⇒ Fomentar una cultura de prevención y ahorro que favorezca la reducción de costos en el mantenimiento de los equipos e infraestructura física, así como la vida útil de los mismos.
- ⇒ Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo de inmuebles y equipo.

Indicadores y metas:

Meta	2009	2010	2011	2012
Elevar el índice de construcción de planteles escolarizados de 64.75% al 80 %	67%	70%	73%	75%
Elevar el índice de equipamiento de planteles escolarizados al 66.25%.	69%	72%	75%	80%

7.- Fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivo social y educativo.

Objetivos:

- ⇒ Que los egresados del Colegio cuenten con las posibilidades reales de acceso a las Instituciones de Educación Superior o si lo desean al mercado laboral, ya sea a través de su contratación por el sector productivo de bienes y servicio, o bien mediante la creación de su propio empleo.
- ⇒ Fomentar el proceso de vinculación con el sector productivo, instituciones de educación superior, asociaciones civiles, padres de familia y sociedad en general, para elevar la calidad y pertinencia de los servicios que ofrece el Colegio.

Alcance:

Alumnos, docentes, directivos, empresarios, instituciones de educación superior, asociaciones civiles, padres de familia y sociedad en general.

Periodo de realización:

De agosto 2009 a enero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Escasa vinculación.
- ⇒ Poco nivel de credibilidad del sector empresarial hacia los egresados como técnicos.
- ⇒ Bajo nivel de resultados de los convenios signados.

Beneficios esperados:

- ⇒ Mejora de la pertinencia de los servicios que ofrece el Colegio.
- ⇒ Acomodamiento de egresados y realización de prácticas profesionales.
- ⇒ Aceptación de estancias técnicas de docentes.
- ⇒ Visitas guiadas de alumnos a empresas.
- ⇒ Incremento en la captación de ingresos propios y recursos materiales.
- ⇒ Mejor imagen institucional (reconocimiento)

- ⇒ Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

Estrategias:

- ⇒ Incrementar los convenios con los sectores productivo, educativo y social.
- ⇒ Seguimiento a la operación de los convenios.
- ⇒ Creación de los consejos de vinculación estatal y de planteles.
- ⇒ Desarrollo de procedimientos normativos de operación del Consejo Estatal de Vinculación y los Consejos de Vinculación de Planteles.
- ⇒ Instrumentar los procedimientos para la detección de necesidades de formación de los servicios educativos en las áreas de influencia de los planteles, para mejorar la pertinencia de los servicios que ofrece.
- ⇒ Coordinar y articular los servicios de información de formación y capacitación con organismos gubernamentales para disponer de información relativa al mercado laboral y a la actividad productiva.
- ⇒ Coordinación de programas con ONG´s
- ⇒ Fomentar la cooperación técnica internacional para la transferencia y adaptación de tecnologías en las diferentes esferas de actividad del Colegio.
- ⇒ Diversificar, las estrategias y medios de promoción y difusión para dar a conocer los servicios que ofrece el Colegio en las áreas de influencia de los planteles.
- ⇒ Asegurar la efectividad de las estrategias de vinculación, promoción y difusión, a través del establecimiento de mecanismos de evaluación que permita valorar sus resultados.
- ⇒ Establecer los mecanismos de comunicación, coordinación y participación entre los integrantes la Dirección General y los planteles.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Incremento de nuevos convenios de colaboración.	2%	2%	2%	—
Incremento del Índice de convenios en operación.	2%	5%	5%	—
Creación de Comité Estatal de Vinculación	1	—	—	—

con la participación de los sectores productivo, académico y social.				
Gestión para la creación de la plaza de jefe de la oficina de vinculación en los planteles faltantes		50%	50%	
Participación del personal de vinculación en el diplomado de Gestión para la Vinculación	2	10	20	—
Desarrollo de una metodología para la detección y satisfacción de necesidades de capacitación del sector productivo.		1		
Elaboración de los procedimientos de operación de los Consejos de Vinculación Estatal y de Plantes.	—	2	—	—
Gestión para el otorgamiento de créditos para emprendedores del CECyTEM	1	1	1	
Incremento en las donaciones al Instituto		1%	1%	
Estancias técnicas de docentes para la actualización tecnológica	—	28	28	—

8.- Desarrollo de Emprendedores.

Objetivos:

- ⇒ Promover la formación empresarial entre los alumnos y egresados del Colegio que así lo demanden.
- ⇒ Ofrecer una formación extracurricular para el desarrollo de emprendedores entre los alumnos y egresados del Colegio.
- ⇒ Desarrollar y operar un modelo de incubadora de negocios en los planteles que ofrecen bachillerato tecnológico.

Alcance:

Alumnos y egresados del CECyTEM.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Escasa difusión de programas de emprendedores.
- ⇒ Desconocimiento de programas y apoyos de instituciones públicas y Asociaciones Civiles para el desarrollo de emprendedores y otorgamiento de créditos.

- ⇒ Desconocimiento de figuras jurídicas de organización de empresas.
- ⇒ Bajo índice de equipamiento en talleres y laboratorios de los planteles escolarizados.

Beneficios esperados:

- ⇒ Abrir alternativas de desarrollo de los egresados.
- ⇒ Fomentar la cultura empresarial.
- ⇒ Creación y desarrollo de negocios.

Estrategias:

- ⇒ Formación y capacitación para el desarrollo de emprendedores
- ⇒ Asesoría a emprendedores y empresarios en la elaboración de proyectos productivos
- ⇒ Gestión de apoyos financieros

Indicadores y metas:

Meta	2009	2010	2011	2012
Alumnos capacitación	20	50	100	--
Asesoría en la elaboración de proyectos productivos	—	10	10	—
Apoyo en la gestión de recursos financieros para la integración de microempresas	15	20	25	25
Empresas en incubación	--	1	2	--

9.- Reorientación del Sistema de Gestión de Calidad.

Objetivos:

- ⇒ Consolidar la Cultura Organizacional del Colegio hacia la calidad educativa que permeé todos los niveles de la institución y que promueva la calidad como norma de vida entre sus integrantes y alumnos.
- ⇒ Reorientar el sistema de gestión de calidad desde los planteles hacia la dirección general, instituciones de educación superior, empleadores y padres de familia que asegure el cumplimiento de los requisitos de nuestros alumnos y otras partes interesadas, así como la optimización en el uso de los recursos.

Alcance:

Alumnos, docentes, administrativos, directivos, instituciones de educación superior, empleadores, padres de familia y sociedad en general.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a enero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Poca pertinencia y eficiencia en los servicios de educación media superior.
- ⇒ Falta de procesos con un enfoque sistémico.
- ⇒ Falta de eficiencia de mecanismos y métodos de evaluación.
- ⇒ Escasa formación del personal para la calidad en los últimos 5 años.

Beneficios esperados:

- ⇒ Mejorar el aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ Mejorar los procesos académicos y de apoyo.
- ⇒ Incrementar la satisfacción de los alumnos y otras partes interesadas.
- ⇒ Mejorar el clima laboral y escolar.
- ⇒ Mejorar la imagen del Colegio.
- ⇒ Optimizar los recursos del CECyTEM

Estrategias:

- ⇒ Desarrollo de un programa de promoción de la cultura de calidad.
- ⇒ Desarrollo e impartición del programa de capacitación para la calidad.
- ⇒ Introducir mecanismos de gestión, información y participación que propicien cambios actitudinales y compromisos personales que faciliten el logro de metas comunes.
- ⇒ Reorientación del modelo de gestión de calidad.
- ⇒ Asegurar el enlace armónico entre las actividades de planificación, pedagógicas y administrativas.
- ⇒ Adecuar las normas y procedimientos administrativos a los objetivos y las actividades de educación.

- ⇒ Establecer procedimientos ágiles que permitan el suministro oportuno de todos los recursos necesarios para las actividades formativas.
- ⇒ Integración de equipos de trabajo para la calidad.
- ⇒ Participación en premios de calidad.
- ⇒ Diseño de los mecanismos de evaluación de los resultados del modelo de calidad.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Desarrollo e instrumentación de un programa de difusión y fomento de la cultura para la calidad	1			
Formación para la calidad del personal directivo, administrativo y docente del Colegio	10%	45%	45%	
Documentación y operación de Sistema de Gestión de Calidad		1		
Participación de planteles en los premios de calidad		2	7	1
Sistema de evaluación educativa	1			

10.- Desarrollo del capital humano.

Objetivo:

- ⇒ Desarrollar un sistema de formación y actualización del personal directivo y administrativo del Colegio, que contribuya al mejoramiento en la satisfacción personal y laboral, así como, en el desempeño de los servicios de educativos de EMS.

Alcance:

Directivos, administrativos y personal de apoyo.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ El personal administrativo se desempeña sin estándares de servicio previamente definidos.
- ⇒ Falta de motivación hacia el personal de administrativo y de apoyo.
- ⇒ Falta de formación del personal directivo para la gestión de centros de educación media superior.

Beneficios esperados:

- ⇒ Satisfacción a los usuarios por los servicios prestados por el personal del Colegio.
- ⇒ Adquisición de conocimiento, habilidades y competencias del personal del Colegio.
- ⇒ Fortalecimiento de la imagen institución, reflejada por el buen desempeño del personal directivo y administrativo del Colegio hacia la comunidad.
- ⇒ Capacitación de personal en normas de competencia de Instituciones de EMS.

Estrategias:

- ⇒ Establecer una política de desarrollo de recursos humanos de la institución a todos los niveles, acorde con los objetivos y actividades de la formación de EMS.
- ⇒ Desarrollo e implantación de un proceso de inducción y actualización al puesto para el personal de nuevo ingreso, previa definición y/o actualización de los perfiles de puesto.
- ⇒ Instrumentación de un programa de formación y actualización de acuerdo a las competencias necesarias para el desempeño del puesto.
- ⇒ Instrumentación de un sistema de evaluación del desempeño del personal del Colegio.
- ⇒ Participación de los Directores de Planteles en el Programa de Formación de Directivos (PROFORDIR) de la SEMS.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Desarrollo del proceso de inducción y actualización al puesto		1		
Cursos de formación y actualización del personal directivo, administrativo y de apoyo	10	20	30	5
Participación de Directores de plantel en el PROFORDIR	10	20	30	—
Evaluación del desempeño del personal del Colegio	20	50	100	20

11- Fortalecimiento de la gestión.

Objetivos:

- ⇒ Fortalecer la función administrativa, dotando a sus ejecutores de los elementos suficientes que la consoliden para atender sus demandas de manera oportuna, transparente y eficiente, que al mismo tiempo facilite la retroalimentación para la mejora continua de sus procesos.
- ⇒ Crear en los integrantes del Colegio una cultura de planeación y evaluación, que le permitan la mejora continua de sus procesos: académicos, administrativos y de apoyo.

Alcance:

Alumnos, docentes, personal del Colegio, instituciones de educación superior, sector productivo y sociedad en general.

Periodo de realización:

De agosto de 2009 a febrero de 2012

Situación actual:

- ⇒ Carencia de actualización y falta de conocimiento de la normatividad y competencia técnica de los recursos humanos encargados de la gestión de recursos.
- ⇒ Falta de sistematización y documentación de procesos de gestión de recursos.
- ⇒ La generación de información no es oportuna.
- ⇒ Falta de pertinencia en los controles patrimoniales y de recursos humanos.

-
- ⇒ Falta equipamiento eficiente para la función administrativa y el procesamiento de la información financiera.
 - ⇒ Crecimiento exponencial del servicio de EMS al interior del estado, generando nuevas necesidades de comunicación y concentración de información.
 - ⇒ Falta de cultura de planeación y evaluación.

Beneficios esperados:

- ⇒ Propiciar la generación de operaciones transparentes
- ⇒ Agilizar los procesos
- ⇒ Agilizar la generación y concentración de información
- ⇒ Mejorar los controles patrimoniales y de Recursos Humanos
- ⇒ Dotar de capacidad técnica al personal que desarrolla la función

Estrategias:

- ⇒ Mejorar con el sistema de planeación institucional fundamentado en la metodología de Marco Lógica.
- ⇒ Actualización permanente de la normatividad acorde con las necesidades institucionales.
- ⇒ Promover la captación de ingresos propios, así como de otras fuentes de financiamiento.
- ⇒ Administrar con efectividad los recursos humanos, materiales y financieros mediante la estandarización de sus procedimientos.
- ⇒ Fomentar la cultura de la evaluación, como base para integrar información de la gestión en el ámbito estatal y de plantel, para su consolidación, mediante la implantación de un sistema de información en el portal del CECyTEM.
- ⇒ Establecer indicadores periódicos de ejecución de los proyectos como instrumentos de gestión.
- ⇒ Sustentar el proceso de evaluación y mejora del Colegio bajo el enfoque metodológico de autoevaluación, de los planteles y de la metodología de la SEMS de la SEP, con el propósito de obtener información cualitativa, que explique los resultados.
- ⇒ Retroalimentar el proceso de planeación de corto y mediano plazo, con base en los resultados de la evaluación institucional.

- ⇒ Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación del avance de los proyectos estratégicos en función de los indicadores y metas establecidos por el Colegio.
- ⇒ Desarrollo de un estudio para determinar la viabilidad de la regionalización de planteles para la concentración de información.
- ⇒ Establecer y desarrollar un sistema eficiente de adquisición de bienes y servicios, en coordinación con las instancias técnicas pertinentes.

Indicadores y metas:

Meta	2009	2010	2011	2012
Elaboración del Programa Anual (PA) acorde con el Plan Integral de Desarrollo del Colegio.	—	1	1	1
Implantación de un instrumento de seguimiento y evaluación	1	—	—	—
Elaboración de un estudio para la regionalización de la concentración de información.	—	1	—	—
Actualización de los manuales de organización, de funciones y perfiles para la docencia.	1	2	—	—
Incrementar la captación de ingresos propios.	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

12.- Consolidación de los sistemas de comunicación e Información.

Objetivos:

- ⇒ Diseño, desarrollo e instalación de sistemas que permitan la comunicación vía electrónica entre los diferentes planteles CECYTEM y la Dirección General, disminuyendo el uso de papel, paquetería, viáticos, oficios, etc.
- ⇒ Fomentar el uso de tecnologías de información dentro del Colegio que permitan una ejecución de procesos más eficientes.

Alcance:

Alumnos, docentes, administrativos y directivos.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a enero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Poco o nulo uso de medios electrónicos para el control administrativo de algunos procesos, dando como resultado la burocratización de los servicios
- ⇒ Desplazamiento de trabajadores hacia las oficinas de la Dirección General y desde planteles para asistir a reuniones, cursos, entregar paquetería, etc., lo que provoca un alto costo debido al pago de viáticos, hoteles, papelería, etc.
- ⇒ Hay redundancia en la información debido a que las diferentes áreas de la dirección general solicitan la misma información en diferentes formatos, lo que provoca re-trabajo o re-procesos.

Beneficios esperados:

- ⇒ Mejorar los servicios que brinda el Colegio
- ⇒ Agilizar los procesos automatizándolos de manera electrónica
- ⇒ Ampliar la capacitación digitalizando los cursos para impartirlos vía web
- ⇒ Brindar un espacio virtual de comunicación para informar a los planteles planes de trabajo
- ⇒ Homogeneizar la información para que sea adquirida de una sola fuente.

Estrategias:

- ⇒ Reforzar el software de control escolar para que sirva como una plataforma electrónica de información
- ⇒ Instalar una plataforma que pueda ser utilizada para brindar cursos en línea
- ⇒ Creación de sitios o portales web donde se publique la información de los diferentes eventos a planteles
- ⇒ Creación de formularios web donde se pueda registrar la información que planteles envían a Dirección General
- ⇒ Ampliación y mantenimiento de la red de voz y datos de la Dirección General

- ⇒ Reforzar el uso de correo electrónico hacia, desde y entre planteles para la difusión de la información
- ⇒ Actualizar y dar mantenimiento al Directorio Activo de sistemas ASPEL en el departamento de Recursos Financieros y Recursos Materiales del Colegio
- ⇒ Mejorar el sistema de control de pedidos del departamento de Recursos Materiales del Colegio
- ⇒ Instalación y mantenimiento del software necesario para la correcta operación de los equipos de cómputo de la DG.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Número de páginas creadas para la publicación y/o registro de información	1	2	2	2
Líneas de código generadas en el software de automatización de procesos	200	500	500	100
Número de actualizaciones del Directorio Activo de Sistemas ASPEL	1	2	2	2
Cuentas de correo electrónico actualizadas		30	30	50
Número de usuarios registrados en el portal	20	50	50	80
Número de actualizaciones al portal	70	90	110	120
Número de visitas al portal	100	150	200	300
Equipos de cómputo actualizados	10	15	20	25

13.- Desarrollo jurídico-normativo.

Objetivos:

- ⇒ Modernizar las políticas institucionales en materia jurídica en base a la actualización normativa, mejorar las relaciones laborales y desarrollar el régimen de propiedad.

Alcance:

Alumnos, docentes, personal del Colegio y sociedad en general.

Periodo de realización:

De agosto del 2009 a febrero del 2012

Situación actual:

- ⇒ Falta de actualización del reglamento interior, reglamentos académicos y manuales de operación.
- ⇒ Predios regularizados
- ⇒ Obras editoriales sin inscripción en el Instituto Nacional del Derecho de Autor
- ⇒ Prototipos didácticos sin patente registrado en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Beneficios esperados:

- ⇒ Reglamentos y manuales actualizados
- ⇒ 100% de predios regularizados
- ⇒ Obras editoriales inscritas en el Instituto Mexicano del Derecho de Autor.
- ⇒ Prototipos didácticos con patente registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Estrategias:

- ⇒ Actualización permanente de la normatividad, ajustada a las necesidades institucionales
- ⇒ Registrar obras editoriales en el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- ⇒ Registrar prototipos didácticos en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores y metas:

Meta/Indicador	2009	2010	2011	2012
Actualización y documentación de los procesos jurídicos	10%	30%	50%	10%
Regularización de predios de planteles	1	1	1	1
Elaboración del Reglamento del Patronato	1			

Actualización del Reglamento Interior del CECyTEM.	1	—	—	—
--	---	---	---	---